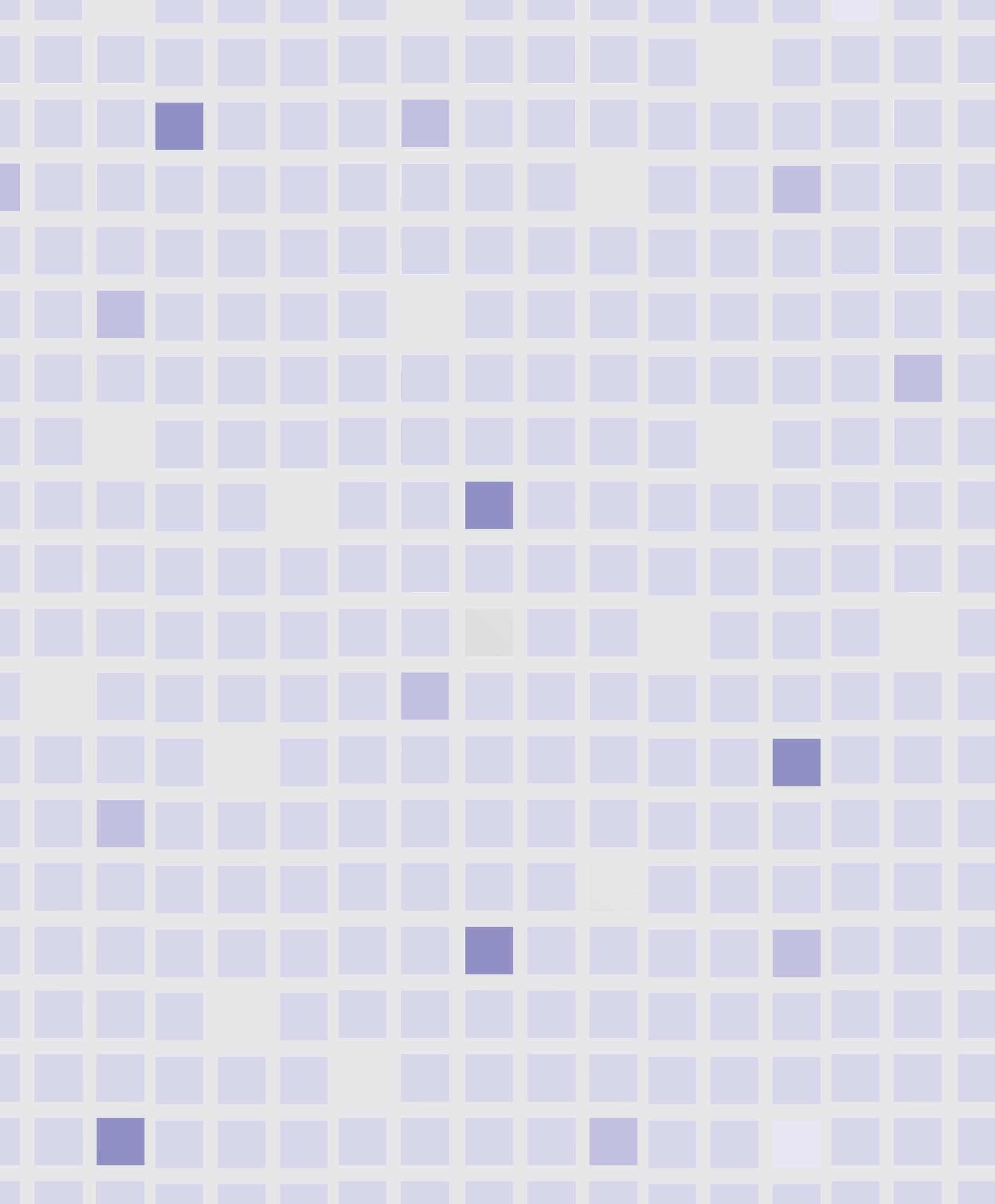




MEMORIA ANUAL 2016





**MEMORIA
ANUAL**
2016

CONTENIDO

MENSAJE
DEL PRESIDENTE

CAPACITANDO
PARA SERVIR MEJOR
A ASOCIADOS
Y CLIENTES

6

20

48

FILOSOFÍA
CORPORATIVA

24

34

UN AÑO DE
RENOVACIONES PARA
LA CALIDAD

8

28

12

PRINCIPALES
INDICADORES
FINANCIEROS

INFORME
DE LA JUNTA DE
DIRECTORES

ESCENARIO
ECONÓMICO 2016 Y
PROYECCIONES 2017

JUNTA DE
DIRECTORES

ACAP, SOCIALMENTE RESPONSABLE

56

PRINCIPALES EJECUTIVOS

64

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

66

62

METAS PARA 2017

ASAMBLEAS GENERALES DE DEPOSITANTES 2016

SUCURSALES

92

144

93

INFORME DEL COMISARIO

94

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES 2016

Filosofía Corporativa

VISIÓN



Ser el símbolo de integridad y excelencia en el sistema financiero nacional, reconocidos como líderes en servicio, innovación, eficiencia, ética de trabajo y cumplimiento.

MISIÓN



Entregar soluciones financieras adaptadas a las necesidades del cliente, con excelencia, integridad y competitividad.

VALORES



Respeto:

Trato digno y reconocimiento del derecho de los demás.

Integridad:

Honestidad y cumplimiento con principios éticos y las regulaciones vigentes.

Transparencia:

Comunicamos oportunamente los términos y condiciones de nuestras transacciones, cumpliendo con lo pactado.

Excelencia:

Alta satisfacción de los clientes por la calidad del servicio prestado.

Innovación:

Capacidad de idear soluciones nuevas, con eficiencia y que generan valor.

Compromiso:

Sentir como propios los objetivos institucionales y contribuir activamente para el logro de los mismos.



80.08.1

36.5.2

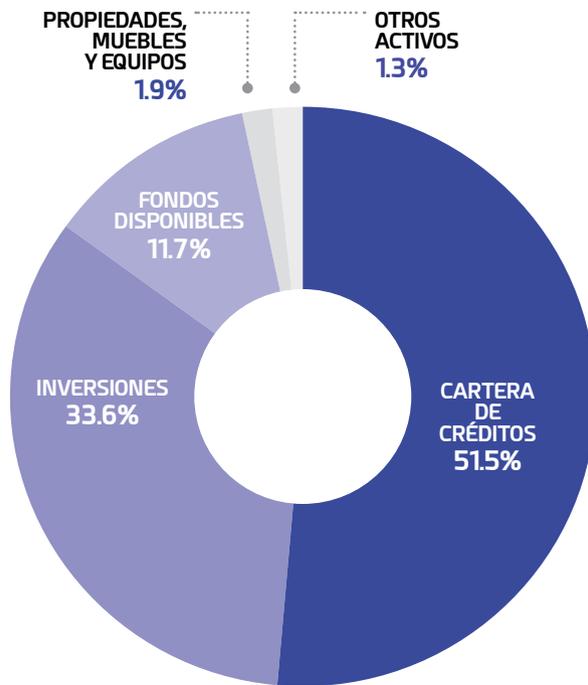
23.0.7

Principales indicadores financieros

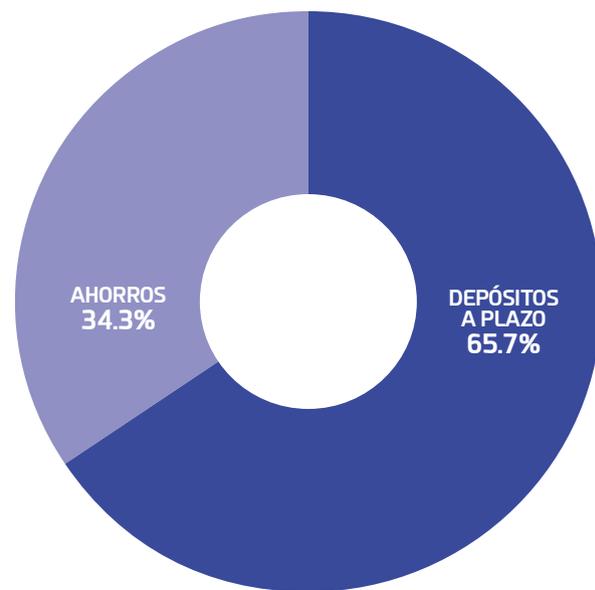
Al 31 de diciembre de 2016

Principales indicadores financieros

COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS

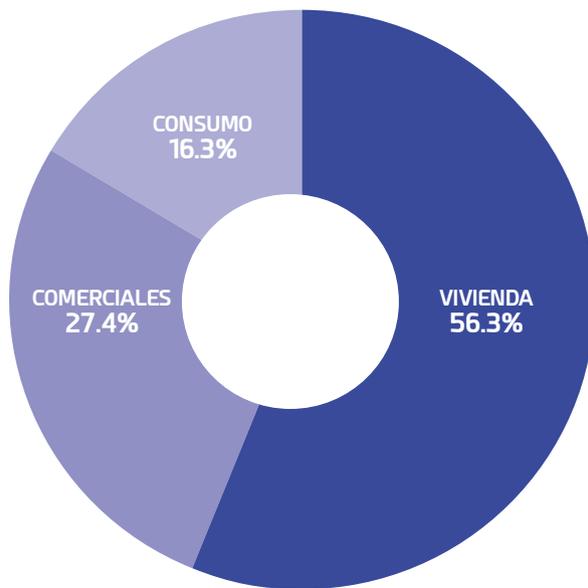


COMPOSICIÓN DE LA CAPTACIÓN DE RECURSOS

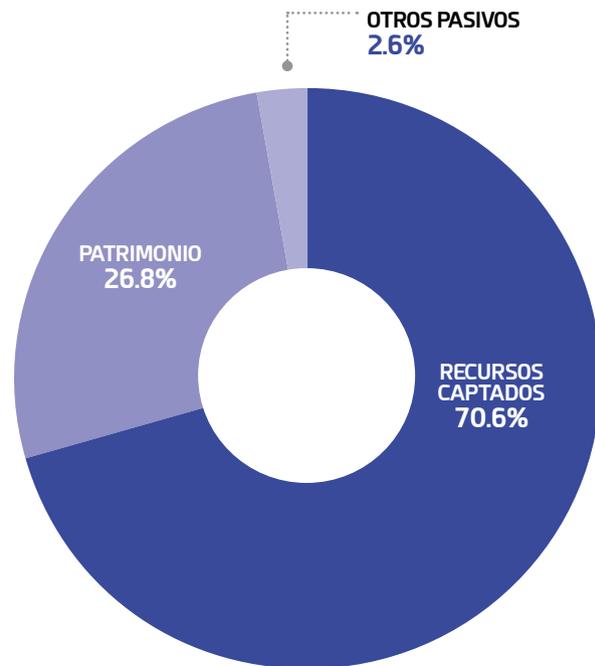


Solvencia
34.45%

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS



COMPOSICIÓN DE LOS PASIVOS Y EL PATRIMONIO



Retorno Sobre Activos

2.19%

Morosidad de la Cartera de Crédito

1.35%

Cobertura para Créditos Vencidos

158.1%





Escenario económico 2016 y proyecciones 2017

La economía dominicana tuvo un buen desempeño en el año 2016, al crecer el PIB en 6.6%, la tasa más alta de toda América Latina, y una de las mayores del mundo.

Los sectores más dinámicos

Minería
26.5%

Intermediación financiera

11.0%

Agropecuaria

9.6%

Construcción

8.8%

Turismo

6.4%

Comercio

5.9%

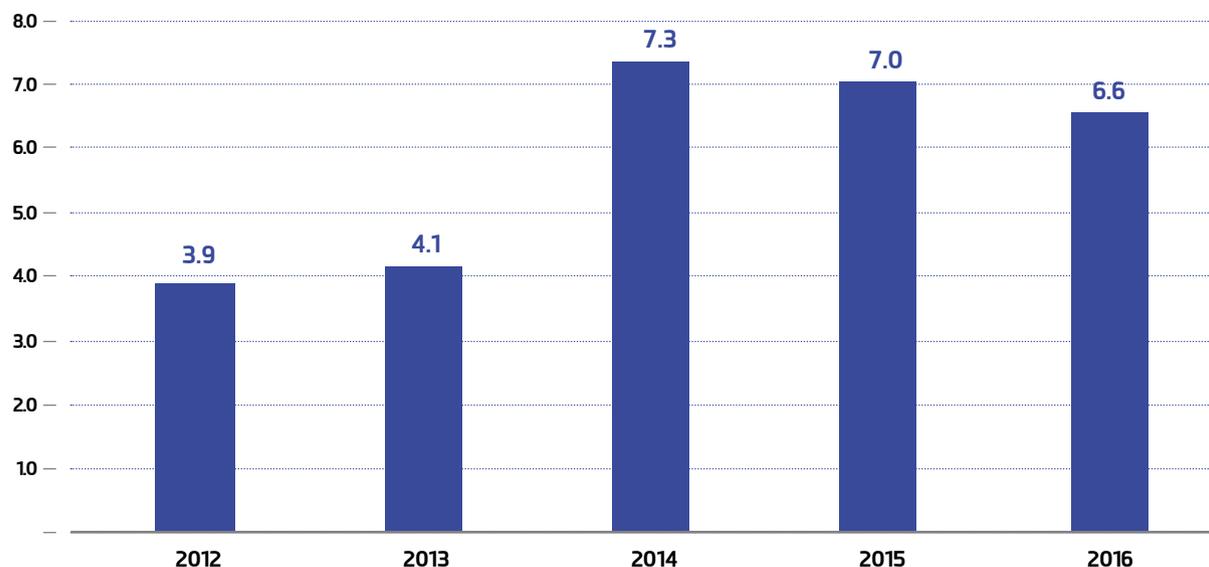
Transporte

5.3%

Manufactura local

4.8%

PRODUCTO INTERNO BRUTO



Por otra parte, se crearon 148,532 nuevos empleos, lo cual se tradujo en una reducción de la tasa de desocupación abierta promedio de 7.3% en 2015 a 7.1% en 2016.

El déficit del sector público no financiero fue del 2.7% del PIB y el cuasi fiscal de 1.4% del PIB. El sector público no financiero (SPNF) registró un superávit primario del 0.2% del PIB, que va en

la dirección correcta para fortalecer las finanzas públicas. La presión fiscal alcanzó el 14.6% del PIB y la tributaria el 13.7% del PIB.

La deuda pública total registró el monto de US\$26,758 millones, de los cuales US\$17,399 millones corresponden a deuda externa y US\$9,359 millones a interna. La deuda interna creció en 15.2% y la externa en 8.5%.

En el sector externo la cuenta corriente de la balanza de pagos presentó uno de los mejores resultados en muchos años, ya que la cuenta corriente pudo cerrar con un déficit de apenas US\$1,065.5 millones, o el 1.5% del PIB.

Lo anterior fue posible por los ingresos de divisas generadas por el turismo (US\$6,721.5 millones), remesas (US\$5,261.4 millones), y por las exportaciones de oro y plata (US\$1,625.4 millones), equipos médicos (US\$1,233.9 millones), textiles (US\$1,093.1 millones), eléctricos (US\$774.1 millones), tabaco (US\$695.9 millones), calzados (US\$443.4 millones), bananos (US\$397.7 millones), cacao (US\$266.8 millones), químicos (US\$124 millones), entre otros.

También contribuyó la disminución de la factura petrolera que se situó en US\$2,307.8 millones. Las importaciones no petroleras llegaron a US\$15,076.3 millones.

En el aspecto monetario las reservas internacionales netas llegaron a un techo histórico al alcanzar los US\$6,047 millones. Los billetes emitidos crecieron en 5.8%.



Turismo

6,721.5
MM US\$



Remesas

5,261.4
MM US\$

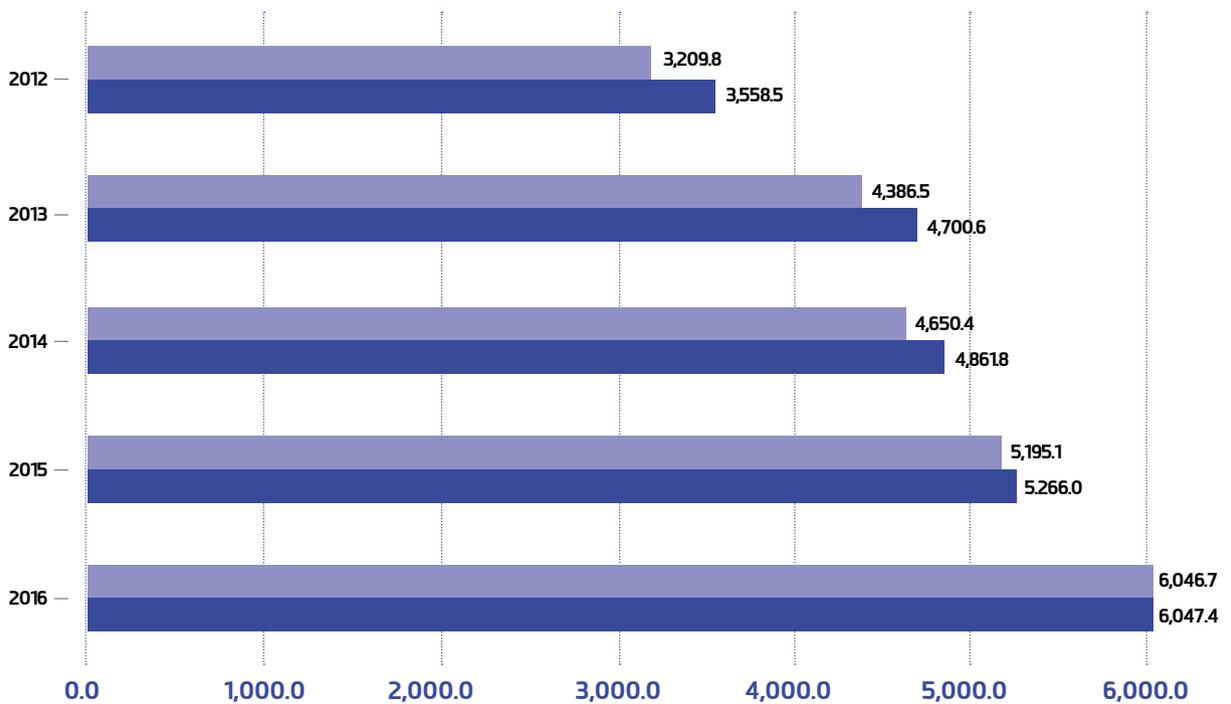


Exportaciones de oro y plata

1,625.4
MM US\$

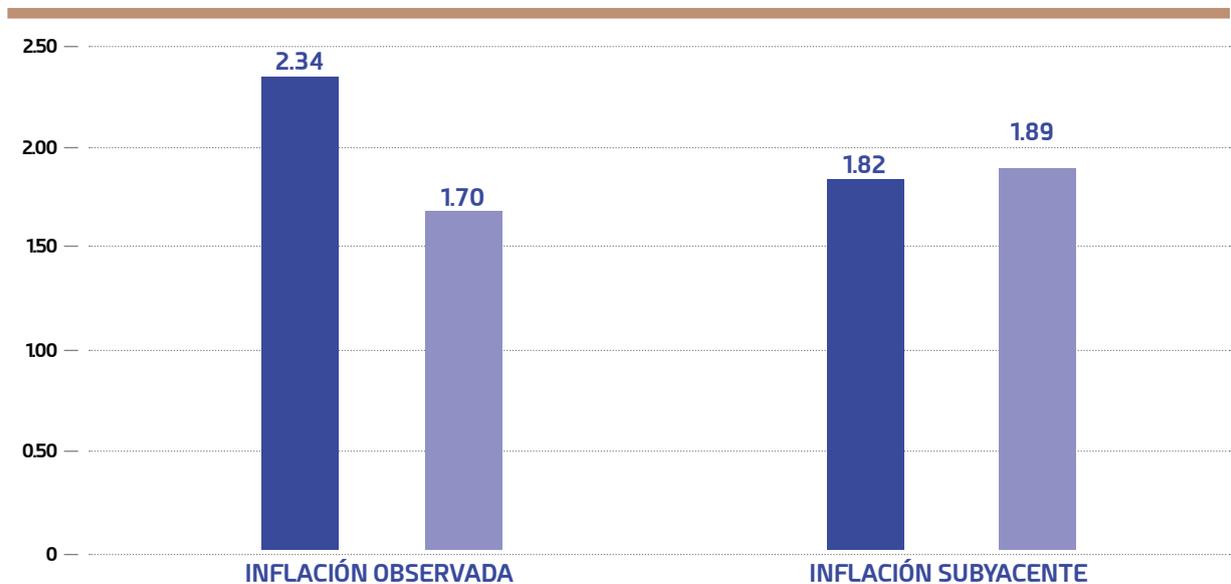
RESERVAS INTERNACIONALES MILLONES DE US\$

RESERVAS NETAS
RESERVAS BRUTAS



INFLACIÓN ANUALIZADA (PORCENTAJE)

DICIEMBRE 2016
DICIEMBRE 2015



En consonancia con los parámetros anteriores la inflación fue de solo 1.70%, mientras que el tipo de cambio varió en 2.5%, todo lo cual muestra una economía con dinamismo en su crecimiento y estabilidad en los precios internos y externos.

El sistema financiero dominicano estuvo caracterizado por la expansión sostenida de sus activos brutos y pasivos, con incremento de 11.8% y 11.7%, respectivamente. Asimismo, el sistema

financiero obtuvo adecuados niveles de rentabilidad y de calidad de la cartera de créditos.

El patrimonio técnico ajustado muestra un incremento con relación al año anterior de RD\$27,718.2 millones (19.7%), al alcanzar la suma de RD\$168,547.2 millones. El índice de solvencia fue de 17.2%, superior al mínimo de 10% requerido por la Ley Monetaria y Financiera.



Perspectivas para 2017

El año 2017 se proyecta con algunas incertidumbres que proceden del entorno internacional, relacionadas con el impacto que pudieran causar las medidas que adopte el gobierno de los Estados Unidos sobre migración, comercio exterior y de reducción de impuestos, en adición a la subida esperada en las tasas de interés y de los precios del petróleo.

En el plano interno la programación monetaria ha tomado nota de la evolución probable del entorno internacional y proyecta un incremento del producto interno bruto de 5.5%, ligeramente más bajo que en el 2016.

A esos fines la expansión monetaria estará marcada por la prudencia. La base monetaria restringida crecería en 8.5% y los préstamos bancarios al sector privado en moneda nacional entre 8 a 10%.

Por su parte, el área fiscal se ajustaría a esas circunstancias mediante el control del gasto para evitar que el déficit se incremente. Esa es una condición importante para empezar a frenar el incremento del coeficiente deuda/PIB.

Se estima que la inflación se situaría en 2.8% y que el tipo de cambio oscilaría alrededor de ese valor.

Es probable que 2017 sea un año en que se adelanten algunas reformas necesarias, como la del sector eléctrico, pues en lo que se refiere al pacto fiscal las autoridades han indicado que hasta tanto no se mejoren los indicadores de los rendimientos de los impuestos vigentes no se pondría en ejecución una reforma fiscal.



Incremento

En 2017, la base monetaria restringida crecería en 8.5% y los préstamos bancarios al sector privado en moneda nacional entre 8 a 10%.



Mensaje del Presidente de la Junta de Directores



Las operaciones
de la Asociación Cibao arrojaron
resultados de desempeño favorables
con un dinamismo a tono con
el crecimiento de la economía
dominicana".



**JOSÉ
SANTIAGO
REINOSO
LORA**

Mensaje del Presidente

Señores miembros de la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados:

Entregamos con mucha satisfacción nuestra Memoria Anual correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, en la que son recogidos los hitos más relevantes de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP) como rendición de cuentas a los asociados, a las autoridades reguladoras, supervisoras y al público en general.

Vivimos un retador proceso de transformación definido básicamente por importantes inversiones hechas en tecnología con el objetivo de continuar elevando la calidad del servicio, el índice de satisfacción de los asociados, clientes y preparar la institución para el crecimiento que experimentará en la próxima década.

Este esfuerzo, descrito con detalles en las páginas subsiguientes, está relacionado también con la necesidad de nuestra institución de continuar fortaleciendo su posicionamiento competitivo en el mercado a través de servicios cada vez más eficientes, ágiles, fluidos, accesibles y a menor costo.

La gestión y transparencia de la información es un elemento clave en esta entidad de intermediación financiera que gestiona, mediante el ahorro y otros instrumentos financieros, los recursos necesarios, con la finalidad de utilizarlos en el otorgamiento de préstamos a la vivienda y otras modalidades de préstamos establecidas por la ley o la Administración Monetaria y Financiera.

En este contexto, la capacidad de respuestas oportunas a los requerimientos de los usuarios de los servicios financieros demanda procesos simplificados y a la vez seguros, ahorrando tiempo, que es también un factor de competitividad.

En la ACAP entendemos bien el desafío y por eso asumimos una transformación tecnológica sin precedentes en nuestros 54 años de presencia continua en el mercado. Ahora bien, el lenguaje de las máquinas no garantiza por sí solo la calidad del servicio, pues requiere de la intervención humana.

Es por esto que, en paralelo, reforzamos la capacitación de los colaboradores, promovimos y reconocimos el talento e impulsamos cambios en la estructura y la cultura organizacional que fortalecen nuestro sentido de equipo integrado.

Por otro lado, las operaciones de la Asociación Cibao arrojaron resultados de desempeño favorables con un dinamismo a tono con el crecimiento de la economía dominicana, manteniendo un notable liderazgo en la calidad de la cartera, solvencia, fortalecimiento patrimonial y otros indicadores relevantes.

Los logros de 2016 nos aseguraron el inicio de un 2017 con perspectivas optimistas, sabiendo que cosecharemos con creces los frutos de los cambios llevados a cabo, siempre pensando en cómo servir mejor a los asociados y clientes que nos depositan su confianza.



José Santiago Reinoso Lora,
Presidente de la Junta de Directores
Santiago, República Dominicana, 3 de marzo de 2017



.....
**ÁNGEL MARÍA
CASTILLO BRITO**
»»»
**PRIMER
VICEPRESIDENTE**
.....

.....
**JOSÉ SANTIAGO
REINOSO LORA**
»»»
PRESIDENTE
.....

Junta de Directores

.....
**JOSÉ TOMÁS
CRUZ RODRÍGUEZ**
» » »
SEGUNDO
VICEPRESIDENTE
.....

.....
**RAFAEL ANTONIO
GENAO ARIAS**
» » »
SECRETARIO -
VICEPRESIDENTE
EJECUTIVO
.....



.....
**JOSÉ LUIS
VENTURA
CASTAÑOS**
MIEMBRO
.....

.....
**JOSÉ RAMÓN
VEGA BATLLE**
MIEMBRO
.....

.....
**PABLO CEFERINO
ESPAILLAT
GALÁN**
MIEMBRO
.....

.....
**PABLO JULIÁN
PÉREZ
FERNÁNDEZ**
MIEMBRO
.....

Junta de Directores

.....
ÁNGEL NERY
CASTILLO
PIMENTEL
MIEMBRO
.....

.....
TEÓFILO DE
JESÚS GÓMEZ
RODRÍGUEZ
MIEMBRO
.....

.....
EDWIN RAMÓN
REYES ARIAS
MIEMBRO
.....

#al ritmo de la
economía

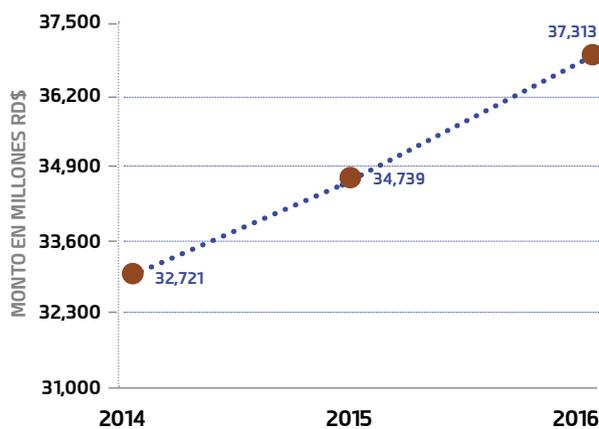
Informe de la Junta de Directores: Indicadores que repuntan

Los principales indicadores de desempeño de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP) evolucionaron acorde con el ritmo de la economía que, como se especifica en el informe económico incluido en esta memoria, alcanzó una tasa de crecimiento de 6.6%.

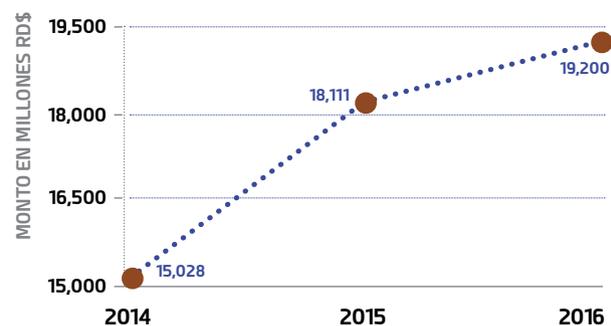
Gracias a la estrategia de negocios y a la gestión administrativa y financiera, la expansión de la ACAP fue de 7.4%, al lograr que sus activos netos pasaran de RD\$34,739 millones en 2015 a RD\$37,313 millones en 2016.

La cartera de crédito mantuvo un adecuado dinamismo, al alcanzar los RD\$19,200 millones, superando en 6% los RD\$18,111 millones del año anterior.

ACTIVOS



CARTERA DE CRÉDITO NETA



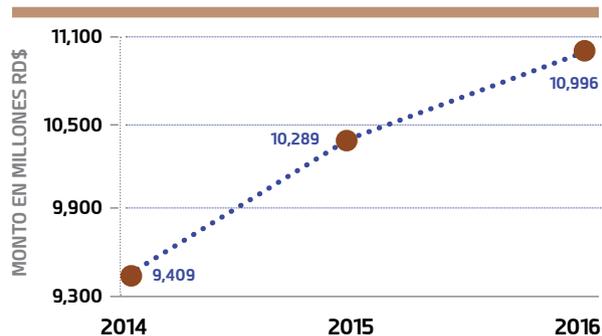


1.35%

Fue el nivel de morosidad de los créditos, menor que el 1.71% registrado para todo el sistema financiero nacional, lo que asegura a la ACAP una cartera con excelente nivel de calidad.

La ACAP mantiene en alto el propósito principal que le dio origen: financiar la construcción de viviendas, renglón que alcanzó un balance de RD\$10,996 millones, un aumento de 6.9% con relación a 2015, año en el que este segmento de la cartera contó con RD\$10,289 millones.

PRÉSTAMOS PARA LA VIVIENDA





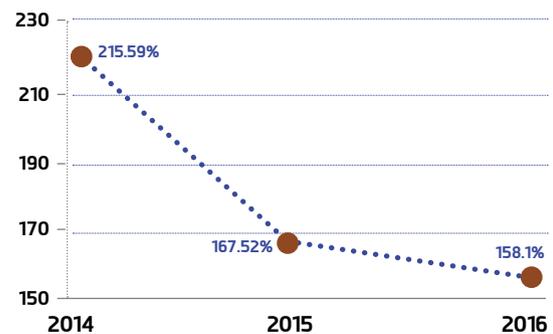
ACAP

CALIFICACIÓN

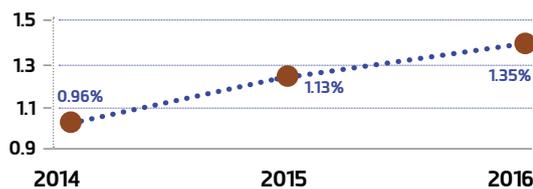
Fitch Ratings ratificó a la ACAP las calificaciones A+ (dom) y F1 (dom), basándose en factores clave como la calidad de la cartera.

El crecimiento de la cartera de crédito, el principal componente de los activos, se produjo bajo parámetros de buena calidad, con una morosidad de apenas 1.35%, menor que el 1.54% registrado en el sistema financiero y cubierta con provisiones de 158.1%. Esto significa que por cada 100 pesos de crédito moroso, la institución se cubrió con 158 pesos.

COBERTURA DE LA CARTERA VENCIDA



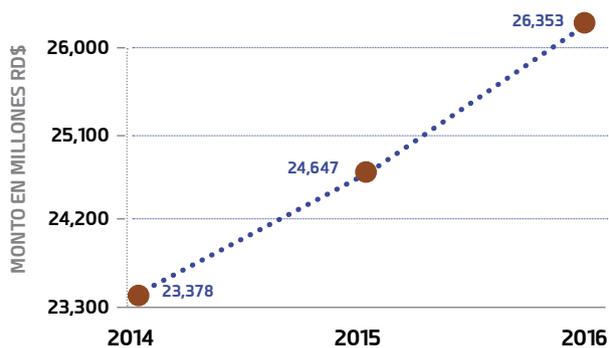
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS



El abono de la confianza

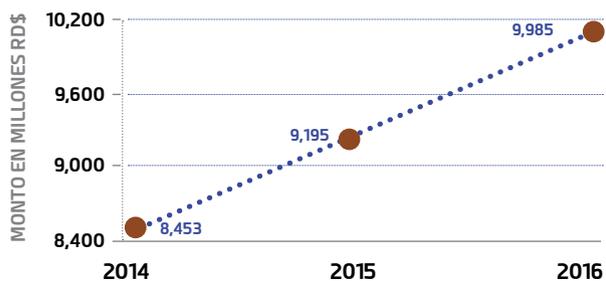
Las captaciones crecieron en 6.9%, cerrando en RD\$26,353 millones frente a los RD\$24,647 millones de 2015. De esa manera, queda ratificada la confianza del público en la Asociación Cibao como institución que resguarda el futuro de sus asociados.

RECURSOS CAPTADOS



El fortalecimiento patrimonial continuó siendo una tendencia en la trayectoria de la organización financiera al alcanzar un crecimiento de 8.6%, cerrando 2016 en RD\$9,985 millones frente a los RD\$9,195 millones de 2015.

PATRIMONIO



La solvencia de 34.45%, más del triple del tope mínimo establecido en la Ley Monetaria y Financiera, colocó a la Asociación Cibao en un escenario de amplia ventaja frente al sistema financiero nacional, que en promedio logró un nivel de 17.56% en este indicador.

Calificación de riesgo

Fitch Ratings ratificó a la entidad financiera las calificaciones A+ (dom) y F1 (dom), basándose en factores clave como la calidad de la cartera, la capitalización fuerte, la liquidez alta, entre otros factores que le confieren una posición competitiva reconocida en el mercado financiero dominicano.

Esta ratificación de la calificación de riesgo de la ACAP se produjo en un contexto en que mejoró la calificación soberana de la República Dominicana a 'BB-' desde 'B+', realizada el 18 de noviembre de 2016, y refleja el momento de crecimiento económico fuerte e incremento del ingreso per cápita, la reducción de las vulnerabilidades externas y la disciplina fiscal durante el ciclo electoral de 2016.

#cambio
#cualitativo





**Un año de
renovaciones
para
la calidad del
servicio**

La inversión sustancial en tecnología y el impulso de nuevas soluciones desde el punto de vista operativo para continuar elevando el grado de calidad de los servicios a sus asociados y al público en general fueron el gran eje transversal del quehacer de la ACAP.

A sus 54 años, la ACAP es una organización financiera en constante evolución, flexible para adaptarse a los cambios que demanda el mercado y preparada para dar respuestas precisas y oportunas a las necesidades de sus clientes en términos de servicios.

Es justamente en ese contexto que se produce el cambio cualitativo de 2016 con la instalación de un nuevo centro de datos con tecnología de última generación, que acompañará holgadamente la expansión de la institución en la próxima década con una plataforma robusta y estable para las transacciones.

Esta estructura tecnológica, que forma parte de una visión de futuro, no solo garantiza agilidad en las operaciones de la ACAP para incrementar el grado de satisfacción de los usuarios de sus servicios, sino que también refuerza los estándares de seguridad a través de un monitoreo en tiempo real de las transacciones y operaciones, tanto en plataforma como en cajeros automáticos.



ACAP

2016

Nos insertamos en el Proyecto de Pagos al Instante, impulsado por el Banco Central como parte del sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) desarrollado por la institución rectora de la política monetaria.

El resguardo de la información en circunstancias normales y en escenarios de riesgos es para la Asociación Cibao una responsabilidad fundamental en la continuidad de sus operaciones. Por esa razón, el refuerzo de actualización del hardware en los equipos de contingencia y producción, una mayor protección de la data y un estricto control de acceso, merecieron importantes inversiones autorizadas por la Junta de Directores y la alta gerencia que miran con claridad al futuro, controlando el presente.

2016 fue un año de grandes logros en las áreas tecnológicas y de operaciones, que arrojarán buenos resultados en el corto plazo a favor de la calidad del servicio a los socios ahorrantes y clientes. La actualización del hardware igualó la capacidad de los ambientes de contingencia y producción, permitiendo que, en el caso de ser requerido, el primero podría manejar toda la carga del segundo.

Por otro lado, para elevar la fluidez de las tareas cotidianas propias de la institución de cara a los clientes internos o colaboradores, la ACAP dio inicio a las adecuaciones de software, con vista a ser completadas en el presente año 2017.

La permanente actualización de los procesos internos en 2016 implicó el diseño de nuevos protocolos y actualización de los existentes, acciones que contribuyen con el empoderamiento de la gestión en términos operativos.

Tarjetas con chip, más seguridad

En paralelo, y en el marco de la transferencia de tecnología útil a todo el espectro del negocio financiero, la ACAP incorporó el sistema de tarjeta de crédito y débito con chip, cerrando vulnerabilidades y garantizando mayores niveles de seguridad y confiabilidad en el uso del dinero plástico. Si bien se trata de una decisión basada en el cumplimiento regulatorio, es también parte integral de la estrategia de una entidad que planifica y cumple las promesas.



Durante un año de renovaciones centradas en la calidad, la red de cajeros automáticos, compuesta por 50 unidades estratégicamente ubicadas, aportó una solución para beneficio de sus clientes: seleccionar la denominación de billetes deseados en estos dispensadores de dinero en efectivo. Se trata de una opción poco común en el sistema financiero de la República Dominicana, que posiciona a la ACAP como un innovador intermediario financiero pionero en ese servicio.

Inserción en Sistema de Pagos al instante

Durante 2016 la ACAP se insertó en el Proyecto de Pagos al Instante, impulsado por el Banco Central como parte del sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) desarrollado por la institución rectora de la política monetaria. De esa manera, optimizó el servicio brindado a sus clientes y asociados para transferencias -por el momento nacionales- que se ejecutan a más tardar en 15 minutos.

A través del Sistema de Pagos al Instante los clientes pueden realizar múltiples operaciones, como transferencias, pagos de préstamos, de tarjetas de crédito, entre otros, dentro de la misma institución o desde ella hacia otra entidad financiera, a través de la plataforma de *Internet Banking*.

Para el desarrollo de este proyecto, la Asociación Cibao ingresó a la *Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication (SWIFT*, por sus siglas en inglés), que en español es la Sociedad para las Comunicaciones Financieras Interbancarias Internacionales.

Adecuada gestión de riesgo

En la cadena evolutiva de la ACAP durante el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2016, la adecuada gestión de riesgo, que es una práctica permanente, jugó un rol determinante para el mantenimiento de la salud de la cartera. Los resultados relacionados con la cartera fueron posible gracias al acompañamiento orientador de la estructura de administración y finanzas apoyando la principal fuente de ingresos.

Las metas alcanzadas ratifican la importancia de seguir contando con una administración financiera competente -que tradicionalmente ha guiado sus pasos hacia óptimos estándares de desempeño- con una adecuada gestión de riesgo que mantuvo la salud de la cartera de crédito, así como con los negocios sanos y rentables.

Gracias a un monitoreo constante para dar las alertas y motivar las acciones oportunas, aspectos como riesgo de precio, liquidez, costo de fondeo, calce entre activo y pasivo, indicador de rentabilidad y crecimiento del activo reflejaron un comportamiento similar al sistema financiero. Esa articulación permitió un buen cierre del ejercicio, a pesar de que se trató de un año electoral, período durante el cual los agentes económicos suelen aplazar decisiones de negocios hasta divisar con claridad las señales políticas.

Otro aporte relevante a la gestión de la cartera

En la ACAP tanto la salud de la cartera como su capacidad productiva van de la mano y por eso la institución se empeñó en el diseño y modelamiento de los flujos de los procesos de créditos hipotecarios y de consumo, con y sin garantía para una herramienta BPM (*Business Process Management*).

De esa forma será elevada la capacidad del negocio de adoptar decisiones en base a estadísticas extraídas del BPM, como la cantidad de casos digitados diariamente por sucursal, por tipo, casos trabajados por cada colaborador en la Gerencia de Procesos Operacionales (GPO), reporte de antigüedad de casos o cualquier otra información requerida para aumentar la productividad.

A grandes rasgos y en apretada síntesis, la herramienta BPM asegurará las siguientes ventajas:



Controlar los procesos para optimizar los tiempos, procurando mayor agilidad y una respuesta más rápida a clientes y asociados.



Optimizar los procesos de crédito en un único flujo (multiproducto), reutilizando componentes e integraciones y dando mayor facilidad de mantenimiento y administración.

Parte de la herramienta BPM a ser puesta en marcha es la digitalización para accesibilidad práctica al histórico de documentos, que busca hacer más simple, menos costosa y socialmente responsable la gestión documental, tanto para los asociados como para la propia institución.

Visualizar los documentos digitalizados en cada uno de los puntos del proceso permite que el usuario final utilice un único sistema, aumentando de esta manera la productividad, generando más resultados en menos tiempo, un objetivo presente en todas las decisiones transformadoras vinculadas con tecnología y operaciones.

Este proceso tiene otro valor agregado que impacta positivamente: la validación automática de los documentos del cliente o asociado.



Los señores José Santiago Reinoso y Rafael Genao reciben el reconocimiento a la ACAP del señor Sandy Filpo, presidente de la ACIS.



PREMIO

ACIS

Justamente finalizando 2016, ACAP recibió el Premio a la Excelencia Empresarial ACIS en la categoría de Gran Empresa.

Trabajando por la excelencia

Las transformaciones antes señaladas colocan a la Asociación Cibao en la ruta de la excelencia en todos sus servicios. Justamente finalizando 2016 la institución recibió el Premio a la Excelencia Empresarial ACIS en la categoría de Gran Empresa.

El galardón, entregado bianualmente por la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS), fue concebido para motivar la competitividad, tomando en cuenta el crecimiento en general de las empresas, los aportes sociales, las políticas medioambientales y la innovación.

Lograr el mayor nivel de satisfacción posible de los socios ahorrantes y clientes es una prioridad de la Asociación Cibao en la entrega de servicios que son monitoreados y medidos periódicamente para mantener la mayor calidad. Una muestra de cientos de entrevistas sobre los productos arrojó un índice de satisfacción de la entidad de un 86.4%, un nivel casi similar a los resultados de 2015 que remite a una estabilidad en el indicador y en la calidad del servicio.

Dinámica responsable: el ahorro como eje

En su dinámica de negocio responsable, la ACAP promovió por diferentes vías el ahorro como principio de la inversión y ejercicio para garantizar la seguridad económica futura de las personas.

Como todos los años, el hábito de los asociados de reservar una parte de sus ingresos para uso futuro fue premiado por “La Casa del Ahorro”, que en su versión 2015-2016 seleccionó a nueve ganadores, a los cuales distribuyó RD\$2.5 millones. De igual manera, en el primer sorteo de la promoción 2016-2017, se entregó RD\$1 millón distribuido en diez ganadores, totalizando en 2016 RD\$3.5 millones.

La presencia en Expo Cibao, que es ya una tradición en la ACAP, fue otro hito relevante en el cual se promovió el ahorro como factor de desarrollo. Con el mismo tema fueron impactados 6,931 niños a nivel nacional a través de una jornada de 33 charlas a cargo de gerentes de sucursales en centros educativos del país y por medio de visitas a campamentos de verano.

Adicionalmente, llegó a más de dos mil alumnos de distintos centros educativos del país con charlas de educación financiera en la Semana de la Geografía del periódico Listín Diario, a través del Plan LEA.

La III Semana Económica y Financiera del Banco Central fue otro espacio aprovechado para permear conciencias, especialmente juveniles sobre la importancia del ahorro.

La inclusión financiera es una tarea prioritaria en la Asociación Cibao para llegar a sectores no bancarizados e incorporarlos a la economía formal a través del crédito. En ese contexto se inscribió la campaña promocional llevada a cabo en Santo Domingo y Santiago vinculada con la tarjeta de débito juvenil. La actividad contribuyó con la incorporación de más de 1,800 jóvenes al sistema financiero formal.

Asimismo, reafirmando el propósito que le dio origen, la Asociación auspició la Primera Feria Inmobiliaria “Mi Techo en Dominicana New York 2016”, bajo la organización de la Asociación de Empresas Inmobiliarias.

El evento, que se realizó del 20 al 22 de mayo, puso a disposición de los interesados más de 1,500 propiedades terminadas e igual número de proyectos en desarrollo, ubicados en Santo Domingo, Santiago, San Francisco de Macorís, La Vega, Moca, Mao, Puerto Plata, zonas turísticas y otros puntos del país.

La institución estuvo presente, además, en la sexta versión de la Expo FERIA Inmobiliaria Construmedia 2016, con ofertas de crédito en condiciones ventajosas para el público.



TRADICIÓN

ACAP

La presencia en Expo Cibao, que es ya una tradición en la ACAP, fue otro hito relevante en el cual se promovió el ahorro como factor de desarrollo.

Una de nuestras acciones de educación financiera para niños.



#cambio
#cualitativo



El analista financiero Alejandro Fernández W. ofrece una conferencia durante la participación de la ACAP en Expo Cibao 2016.



Con el módulo educativo "Pequeños hoy, Grandes mañana", los niños juegan a ejercer distintos roles e identifican cómo pueden ahorrar tiempo, recursos naturales y dinero.



Promoción "Yo tengo el power" de la tarjeta de débito juvenil.

#capital
humano

**Capacitando
para servir
mejor
a los asociados
y clientes**

El desarrollo del capital humano, a través de la formación continua, está en el centro de las prioridades de nuestra institución financiera, sobre la base de que la calidad de la gente se proyecta inevitablemente en el servicio que reciben los socios ahorrantes y clientes.



COMPETENCIAS

107

sesiones de capacitación para el personal se llevaron a cabo durante el año, con énfasis en desarrollo de competencias técnicas y conductuales, tecnología, negocios, finanzas y otras disciplinas.

Por esa razón, la ACAP busca siempre dar una milla más cuando se trata de transferir conocimientos, habilidades y destrezas a sus colaboradores.

En ese contexto, durante 2016, el personal de la organización tuvo 107 capacitaciones. Las líneas de las enseñanzas fueron desarrollo de competencias técnicas y conductuales, tecnología, negocios, finanzas y mejores prácticas en el sector financiero.

La formación continua no lo es todo en la misión de contar con un capital humano capacitado para ofrecer servicios de calidad.

La Asociación Cibao tributa reconocimiento a sus talentos a través de los "Premios ACAP a la Excelencia al Personal", concebido para resaltar la lealtad, el

sentido de pertenencia, la identificación, la estabilidad y la dedicación eficiente, pilares esenciales para el buen desempeño. Alrededor de una veintena de colaboradores fueron reconocidos en diferentes categorías.



ESTUDIOS

APOYO

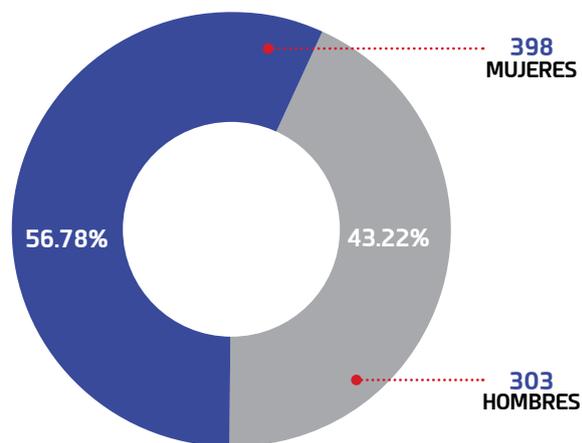
La institución mantuvo activo su apoyo a los planes de estudios primarios, secundarios y universitarios, que benefician a colaboradores y sus hijos. Esta inversión social alcanzó un monto de RD\$17.8 millones.

Por otro lado, la institución mantuvo activo su apoyo a los planes de estudios primarios, secundarios y universitarios, que benefician a colaboradores y sus hijos. Esta inversión social alcanzó un monto de RD\$17.8 millones. A estas iniciativas se sumó el desarrollo del Programa de Verano para hijos de empleados y directores de la ACAP, que permite a los jóvenes conocer diferentes aspectos inherentes al negocio financiero.

Otro programa, diseñado y coordinado por la Gerencia de Recursos Humanos, busca aportar a la formación profesional y a la cultura laboral de la institución, como paso previo para la inserción de los participantes en el mercado laboral. Cada año, desde 2012 a 2016, un promedio de 37% de los jóvenes que realizan pasantías en la Asociación Cibao pasa a formar parte de la plantilla de la institución como colaboradores fijos.

SEGMENTOS LABORALES

TOTAL DE EMPLEADOS



PASANTES

37%

de los jóvenes que realizan pasantías en la ACAP se integran a la plantilla de la institución como colaboradores fijos. Es el promedio anual desde 2012.



INVERSIÓN

17,8 MM

de pesos fue la inversión social en planes de estudios primarios, secundarios y universitarios para colaboradores e hijos.



La ACAP busca siempre dar una milla más cuando se trata de transferir conocimientos, habilidades y destrezas a sus colaboradores".

Cambio de Estructura Organizacional

Para asegurar su continuo desarrollo y el fortalecimiento institucional bajo criterios de competitividad y con una clara visión de futuro, la ACAP introdujo cambios en su estructura organizacional para hacerla más dinámica, robusta y a la vez flexible. La decisión fue adoptada para seguir sosteniendo su sano crecimiento y un posicionamiento cada vez más fuerte en el mercado. En ese marco, se creó una nueva Vicepresidencia Ejecutiva Adjunta, la cual reporta al Vicepresidente Ejecutivo.

Con la nueva estructura organizacional, a la Vicepresidencia Ejecutiva reportan las Vicepresidencias Ejecutiva Adjunta, de Negocios, Operaciones y Tecnología, Riesgos y Cumplimiento y Administración y Finanzas, así como las Gerencias de Recursos Humanos y Comunicaciones. A la Vicepresidencia Ejecutiva Adjunta reportan las Gerencias de Mercadeo, Asuntos Legales y Planificación Estratégica y Gestión de Proyectos.

Asimismo, se produjo una transformación de la Gerencia de Tarjetas con la creación de la Unidad Ciclo de Vida Tarjetas, en una primera etapa. También se registraron cambios en la Gerencia de Tecnología para seguir optimizando sus operaciones.

Considerando que la comunicación es un acompañante estratégico del desarrollo del negocio financiero, la Asociación Cibao también impulsó cambios en la Gerencia de Mercadeo y Comunicaciones para crear dos ramas independientes pero articuladas entre sí: ahora la ACAP cuenta con una Gerencia de Comunicaciones y otra de Mercadeo.



A raíz del Plan Estratégico 2016-2018, la institución inició el fortalecimiento de su cultura organizacional".

Refuerzo de la cultura organizacional

A raíz del Plan Estratégico 2016-2018, la institución inició el fortalecimiento de su cultura organizacional, elevando el grado de relevancia de la comunicación interna, la integración y la orientación al servicio a asociados y clientes. Estas acciones se fundamentan en cinco ejes principales de intervención:

- » **Modelo de atención**
- » **Comunicación interna**
- » **Gestión de la efectividad orientada a resultados**
- » **Integración y trabajo en equipo**
- » **Liderazgo**

Las intervenciones en cada uno de estos ejes se encargarán de generar compromisos, acciones, vínculos, olas y movimientos para que se materialicen las acciones, cambios e impacto necesarios. Además, estarán completamente alineados con la cultura deseada. Todas las acciones y compromisos resultantes de cada eje individual estarán articulados e integrados como un todo.



Rafael Genao, Abner Santana,
Reny Espailat, Santiago Reinoso
y Luis Peña.

#vocación
#social



ACAP, socialmente responsable



Jóvenes participantes del Programa de Verano para hijos de empleados y directores de la ACAP.

La fibra social y ambiental de ACAP

En su rol de institución financiera socialmente responsable, presentó su iniciativa Fondos Concursables ACAP para el Desarrollo Sostenible 2016-2017, con el propósito de impulsar el desarrollo social, ambiental y económico de las comunidades a través de las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL). En su primera etapa, el programa cuenta con un aporte de RD\$5.0 millones.

Como aporte adicional, celebró por cuarto año consecutivo el conversatorio para el fortalecimiento de las ASFL, bajo el tema "Eficiencia, comunicación y transparencia en las ASFL dominicanas," en el que participaron representantes de diferentes zonas del país. Los contenidos se centraron en la importancia de la articulación, coherencia de los objetivos y acciones para un mayor impacto de los proyectos. Asimismo, la vinculación con los objetivos de desarrollo sostenible, identificación de problemáticas, soluciones y planificación presupuestaria.

A esta obra social se suma otra para la formación de jóvenes en valores a través del apoyo a un proyecto de la Fundación Crecimiento Espiritual Motivado al Servicio, Inc. (FUNCREEMOS), que dirige el sacerdote Richard Bencosme. Hasta 2016 este proyecto había recibido desembolsos de ACAP por RD\$6.0 millones, de un total de RD\$9.0 millones, para la construcción de comunas en el Centro de Espiritualidad FUNCREEMOS en el municipio de Monción, Santiago Rodríguez.



RD\$5.0

millones es el
primer aporte destinado
a los Fondos ACAP
para el Desarrollo
Sostenible.



**José Bretón, Santiago Reinoso,
Sarah Julia Jorge, Milton Tejada y
Edison Santos.**

La ACAP avanzó en su programa de eficiencia energética para suplir electricidad a sus oficinas de fuente fotovoltaica con la instalación de una red de paneles solares.

Al finalizar 2016, doce de las 48 sucursales ya se autoabastecían de energía solar, logrando en algunos casos un ahorro de hasta 70% de la electricidad convencional consumida.

La ACAP procura ser una entidad cercana, cálida, sana y con sensibilidad social. En 2016 auspició la Cena de Gala Anual de la Rama Femenina Contra el Cáncer, Inc. institución que trabaja junto al Patronato Cibaëno Contra el Cáncer, Inc.

Asimismo, realizó su tradicional almuerzo de Navidad Canillitas con Don Bosco, esta vez con la participación de 175 niños en situación de riesgo de la comunidad María Auxiliadora de Santo Domingo, quienes recibieron juguetes como regalos.

En esa misma línea de apoyo a programas dirigidos a la niñez, la ACAP hizo un donativo especial a la entidad social Acción Callejera para el desarrollo de actividades educativas a favor de niños que viven en condición de riesgo.

Por otro lado, la institución presentó la primera versión del calendario "Vida Marina de la República Dominicana", que busca promover la conservación de los recursos naturales y, específicamente, de los majestuosos ecosistemas submarinos del país.



SOLIDARIDAD

175

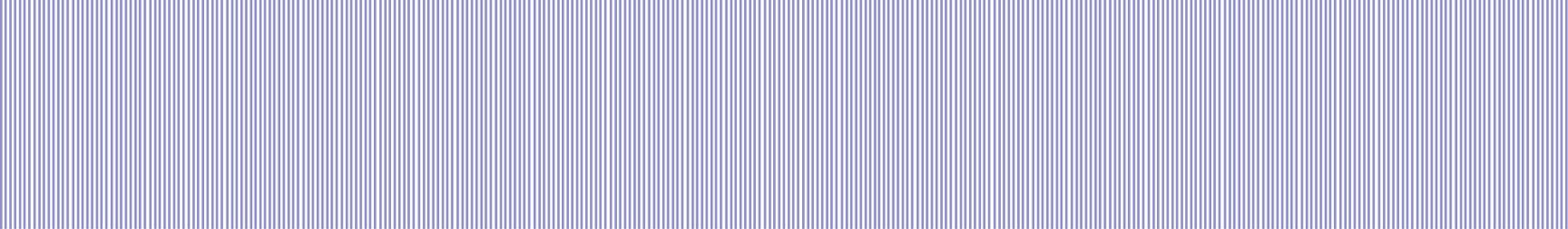
niños en situación de riesgo, de Canillitas con Don Bosco, participaron en el tradicional Almuerzo de Navidad que celebramos cada año.



INVERSIÓN SOCIAL

14

**millones de pesos
invirtió la Asociación
Cibao en acciones sociales,
donativos, apoyo a proyectos
de Asociaciones Sin Fines
de Lucro (ASFL) para su
desarrollo y fortalecimiento.**





Metas para 2017

Como consecuencia de los programas, planes e iniciativas desplegados en 2016, la Asociación Cibao espera en 2017 notables mejoras en la eficiencia en el servicio, contando con procesos optimizados para entregar soluciones ágiles, elevando los niveles de satisfacción de los asociados y clientes.

La inclusión de nuevos productos, servicios y modalidades crediticias será un factor de importancia en el 2017, como parte del fortalecimiento del portafolio, facilitando al público una gama de opciones que respondan a sus necesidades y deseos. Además, con esto se contribuirá a ampliar la cobertura del mercado, atendiendo segmentos de interés para el desarrollo económico de la República Dominicana.

La ACAP continuará avanzando hacia un entorno digital con el uso de tecnología de primera generación para optimizar los canales de atención, principalmente los electrónicos. La plataforma de banca electrónica cuenta con nuevos elementos, una aplicación transaccional para dispositivos móviles y la actualización del internet banking, haciéndolo más intuitivo.

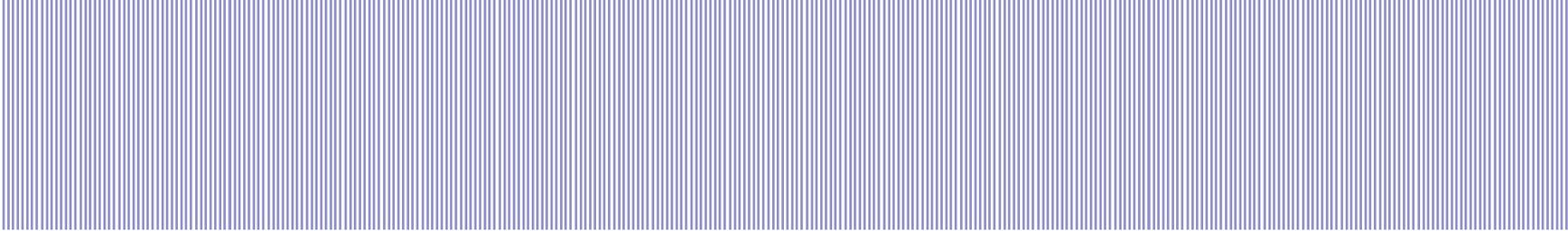
La continuidad de la expansión de la ACAP como una marca nacional, buscando siempre establecerse en puntos estratégicos de la geografía nacional para servir a un mayor número de dominicanos, será una prioridad en la agenda.

Principales Ejecutivos



.....
**DAMIÁN
GONZÁLEZ**
.....
VICEPRESIDENTE
EJECUTIVO
ADJUNTO
.....

.....
RAFAEL GENAO
.....
VICEPRESIDENTE
EJECUTIVO
.....



.....
**YOLANDA
GUZMÁN**
.....
VICEPRESIDENTE
DE NEGOCIOS
.....

.....
HERSON CORONA
.....
VICEPRESIDENTE
DE RIESGO Y
CUMPLIMIENTO
.....

.....
LUIS PEÑA
.....
VICEPRESIDENTE
DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
.....

.....
SIMÓN GENAO
.....
VICEPRESIDENTE
DE OPERACIONES
Y TECNOLOGÍA
.....

Informe de Gobierno Corporativo 2016



GENERALIDADES SOBRE ACAP

La Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP) fue fundada en fecha 06 de agosto de 1962, de conformidad con la Ley No. 5897, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, de fecha 14 de mayo de 1962 (Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos). Actualmente se rige por la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, de fecha 21 de noviembre del año 2002 (Ley Monetaria y Financiera), y sus reglamentos de aplicación; por la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos y su reglamento de aplicación, en todos los aspectos que no sean contrarios a la legislación financiera especial; asimismo, se rige por las disposiciones legales o reglamentarias que sean aplicables en relación a su naturaleza jurídica y operaciones.

ACAP tiene como objeto principal gestionar, mediante el ahorro y otros instrumentos financieros, los recursos necesarios con la finalidad de utilizarlos en el otorgamiento de préstamos a la vivienda y otras modalidades de préstamos establecidas por la ley o la Administración Monetaria y Financiera; y, otorgar préstamos a las personas que tengan cuentas de ahorros o depósitos a término y realizar las operaciones permitidas por la normativa vigente a las entidades de intermediación financiera de su tipo. El catálogo de operaciones que puede realizar es el siguiente, el cual cumple con lo establecido en el artículo 75 de la Ley Monetaria y Financiera:

- »» Recibir depósitos de ahorros y a plazo, en moneda nacional;

- »» Recibir préstamos de instituciones financieras;

- » Conceder préstamos en moneda nacional, con garantía hipotecaria destinados a la construcción, adquisición y remodelación de viviendas familiares y refinanciamientos de deudas hipotecarias, así como conceder préstamos a otros sectores de la economía nacional con o sin garantía real y líneas de crédito, conforme lo determine reglamentariamente la Junta Monetaria;
- » Emitir títulos-valores cumpliendo con las obligaciones legales y regulatorias correspondientes;
- » Descontar letras de cambio, libranzas, pagarés y otros documentos comerciales que representen medios de pago;
- » Adquirir, ceder o transferir efectos de comercio, títulos, valores y otros instrumentos representativos de obligaciones, así como celebrar contratos de retroventa sobre los mismos;
- » Emitir tarjetas de crédito, débito y cargo conforme a las disposiciones legales que rijan en la materia;
- » Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos;
- » Aceptar letras giradas a plazo que provengan de operaciones de comercio de bienes o servicios en moneda nacional;
- » Realizar contratos de derivados de cualquier modalidad, en moneda nacional;
- » Servir de agente financiero de terceros;
- » Recibir valores y efectos en custodia y ofrecer el servicio de cajas de seguridad;
- » Realizar operaciones de arrendamiento financiero, descuento de facturas, administración de cajeros automáticos;
- » Asumir obligaciones pecuniarias, otorgar avales y fianzas en garantía del cumplimiento de obligaciones determinadas de sus clientes, en moneda nacional;
- » Proveer servicios de asesoría a proyectos de inversión;

- » Otorgar asistencia técnica para estudios de factibilidad económica, administrativa y de organización y administración de empresas;
- » Realizar operaciones de compra-venta de divisas;
- » Contraer obligaciones en el exterior y conceder préstamos en moneda extranjera, previa autorización de la Junta Monetaria;
- » Asegurar los préstamos hipotecarios a la vivienda con el seguro de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA) que expide el Banco Nacional de la Vivienda o su continuador jurídico, conforme lo determine reglamentariamente la Junta Monetaria;
- » Servir como originador o titularizador de carteras de tarjetas de crédito y préstamos hipotecarios en proceso de titularización;
- » Fungir como administrador de cartera titularizada por cuenta de emisores de títulos de origen nacional;
- » Realizar otras operaciones y servicios que permiten las nuevas prácticas bancarias en la forma que legal o reglamentariamente se determine, siempre y cuando sean debidamente autorizadas por la legislación aplicable y/o las autoridades reguladoras del sistema financiero.

GENERALIDADES DEL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO DE ACAP

ACAP desarrolla sus prácticas de administración en torno a estrictos estándares de gobierno corporativo, con el doble objetivo de mantener un robusto sistema de gobernabilidad interna y por tanto de sanas prácticas bancarias, así como de cumplir con las responsabilidades y exigencias propias de la regulación financiera y de las mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia.

Desde el punto de vista de la regulación externa en materia de gobierno corporativo, ACAP se rige por las siguientes normas:

- i. Ley Monetaria y Financiera; y,
- ii. Reglamentos de aplicación de la Ley Monetaria y Financiera, en particular el Reglamento sobre Gobierno Corporativo para Entidades de Intermediación Financiera adoptado en mayo de 2007 y modificado mediante la Primera Resolución de fecha 02 de julio de 2015 (Reglamento sobre Gobierno Corporativo).

En el plano interno, aplican principalmente las siguientes normas:

- i. Estatutos Sociales;
- ii. Reglamento Interno de la Junta de Directores;
- iii. Código de Ética y Conducta; y,
- iv. Demás reglamentos, manuales, procedimientos y políticas internas.

Tanto los Estatutos Sociales como el Reglamento Interno de la Junta de Directores se encuentran conformes a las nuevas disposiciones del Reglamento sobre Gobierno Corporativo para Entidades de Intermediación Financiera, aprobados por los órganos de gobierno correspondientes de ACAP y por la Superintendencia de Bancos.

PRINCIPALES ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

ACAP es regida por un sistema de gobierno jerárquicamente organizado a partir de la Asamblea General de Asociados. Como principal órgano de administración se encuentra la Junta de Directores asistida de sus Comités de apoyo, quien a su vez tiene la función principal de supervisar y controlar a la Alta Gerencia y sus Comités.

ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General constituye la reunión de Asociados presentes o representados con el objeto de ejercer el control y fiscalización de los órganos de administración de ACAP y establecer los lineamientos y decisiones generales sobre la naturaleza, objetivo y funcionamiento de la entidad. De acuerdo a la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos y los Estatutos Sociales de ACAP para tener derecho a participar o ser representado en las Asambleas Generales los Asociados deben haber mantenido como depósito una suma no menor de cien pesos dominicanos (RD\$100.00) o como promedio durante el último ejercicio. A cada Asociado con derecho a participar le corresponde un voto por cada cien pesos dominicanos (RD\$100.00) depositados, pero ninguno tiene derecho a más de cincuenta (50) votos, cualquiera que sea el monto de su cuenta de ahorros. Las Asambleas se dividen en Ordinarias y Extraordinarias.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tiene las siguientes atribuciones:

» Discutir, aprobar, enmendar o rechazar los balances de fin de ejercicio y las cuentas e informes que deban rendir la Junta de Directores y el (los) Comisario(s), y otorgarles el descargo correspondiente;

» Elegir los miembros de la Junta de Directores, y los suplentes de miembros, por el término de tres (3) años y determinar si sus funciones serán o no remuneradas, así como revocar y reemplazar a los mismos, sin perjuicio de las facultades que el artículo 37 de la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos y demás normas aplicables, confieran a las autoridades competentes, relativas a la remoción y suspensión de cualquier miembro de la Junta de Directores o de cualquier otro funcionario designado por ésta, cuando estos violen las leyes vigentes o a sus reglamentos aplicables a la ACAP, a estos Estatutos, o practiquen operaciones inseguras o no autorizadas;

» Designar uno o varios Comisarios, cuando corresponda, y determinar su

remuneración, así como reemplazarlos en los casos procedentes;

» Verificar que cada miembro de la Junta de Directores esté calificado para el desempeño de su cargo;

» Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio social;

» Nombrar los auditores externos;

» En caso de que ACAP realice una emisión de valores de oferta pública, también corresponderá a esta Asamblea deliberar sobre los siguientes aspectos:

i. Los objetivos anuales de ACAP;

ii. Los factores de riesgo material previsible; y,

iii. Las estructuras y políticas de gobierno corporativo.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Tiene las siguientes atribuciones:

- » Resolver sobre la disolución y liquidación de la entidad;
- » Decidir sobre la fusión total o parcial de ACAP con otras Asociaciones constituidas o por constituirse o con cualesquiera otras entidades de intermediación financiera, así como decidir sobre absorciones y escisiones;
- » Decidir sobre la conversión de ACAP en el tipo de entidades de intermediación financiera previstas en el artículo 34 de la Ley Monetaria y Financiera o en cualquier otra que la sustituya;
- » Cambiar el nombre de ACAP;
- » Trasladar el domicilio social fuera de la ciudad de Santiago; y,
- » Reformar, modificar o sustituir los Estatutos.

En 2016 la Asamblea General de Asociados se reunió en dos ocasiones, la correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 05 de febrero de 2016 y la Asamblea General Ordinaria Anual, celebrada en fecha 28 de marzo de 2016.

ÚLTIMOS DOS PERIODOS ASAMBLEAS ACAP

AÑO	CANTIDAD	TIPO
2015	1	Ordinaria
2016	2	Extraordinaria y Ordinaria

PORCENTAJE DE ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL 2016

FECHA	TIPO DE ASAMBLEA	ASISTENCIA (Asociados presentes o representados)
05 de febrero de 2016	Extraordinaria	262,516
28 de marzo de 2016	Ordinaria	262,547

JUNTA DE DIRECTORES

ACAP es administrada por una Junta de Directores compuesta de no menos de cinco (5) ni más de catorce (14) personas, las cuales son elegidas y pueden ser revocadas por la Asamblea General de Asociados. Los miembros de la Junta son designados por períodos de tres (3) años.

La composición de la Junta de Directores debe mantener el cumplimiento de los lineamientos de composición establecidos en las normas reglamentarias aplicables. En todo momento debe garantizarse una composición que permita la objetividad e independencia de criterio de sus miembros y que evite la influencia entre éstos en las tomas de decisiones, incluyendo al Presidente. Las reglas sobre requisitos, inhabilidades e incompatibilidades con el cargo de miembro de la Junta de Directores se encuentran establecidas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento Interno de la Junta de Directores, y cumplen con los requerimientos de la Ley Monetaria y Financiera y el Reglamento sobre Gobierno Corporativo.

En la composición de la Junta de Directores los miembros externos independientes deben contar con un papel relevante. Al menos el cuarenta por ciento (40%) de los miembros de la Junta deberán ser profesionales con experiencia en asuntos financieros, económicos o empresariales. Los miembros se encuentran obligados a participar activamente en las sesiones de la Junta y de los Comités de los que formen parte, debiendo requerir toda la información necesaria a fin de emitir sus juicios y votos debidamente razonados y justificados.

En la composición de la Junta de Directores existen dos (2) categorías de miembros:

» Miembros Internos o Ejecutivos: aquellos con competencias ejecutivas y funciones de alta dirección dentro de ACAP o sus empresas vinculadas. En ningún caso la Junta podrá contar con más de dos (2) de estos miembros;

» Miembros externos: son aquellos que no están vinculados a la gestión de ACAP; sin embargo, representan el conjunto de los intereses generales y difusos que concurren en ella, así como la de los Asociados. Estos miembros se dividirán en independientes y no independientes.

» Miembros Externos No Independientes: son aquellos propuestos por quienes sean titulares de participaciones significativas y estables en el capital de ACAP o ellos mismos. Se consideran no independientes los Asociados con derecho a voto superior al 50% sobre el límite máximo permitido por la Ley de Asociaciones, sean estos votos directos o adquiridos por delegación de otros Asociados, y los que tengan depósitos en la entidad por montos superiores a los equivalentes para obtener el 100% de los derechos a voto permitidos; y,

» Miembros Externos Independientes: son aquellos de reconocido prestigio profesional que pueden aportar su experiencia y conocimiento para la mejor gestión de la entidad y que no se encuentran incluidos dentro de las categorías de Ejecutivos o Internos o no Independientes. Podrán ser elegidos entre los Asociados con participación no significativa dentro de la entidad, a condición de que no realicen trabajos remunerados o bajo contrato en la propia entidad ni en empresas con participación en ella o en sus competidoras y deberán ser propuestos por Asociados que no sean titulares de participaciones significativas.

La Junta de Directores de ACAP durante el ejercicio de 2016 estuvo compuesta por once (11) miembros, cuyos mandatos finalizan en 2017:

MIEMBRO	CARGO	CATEGORÍA
Lic. José Santiago Reinoso Lora	Presidente	Externo No Independiente
Ing. Ángel María Castillo Brito	Primer Vicepresidente	Externo No Independiente
Sr. José Tomás Cruz Rodríguez	Segundo Vicepresidente	Externo No Independiente
Lic. Rafael Antonio Genao Arias	Secretario	Interno o Ejecutivo
Lic. José Ramón Augusto Vega Battle	Miembro	Externo No Independiente
Dr. Pablo Ceferino Espaillat Galán	Miembro	Externo No Independiente
Ing. Ángel Nery Castillo Pimentel	Miembro	Externo Independiente
Ing. Teófilo de Jesús Gómez Rodríguez	Miembro	Externo Independiente
Lic. Pablo Julián Pérez Fernández	Miembro	Externo Independiente
Dr. Edwin Ramón Reyes Arias	Miembro	Externo Independiente
Ing. José Luis Ventura Castaños	Miembro	Externo Independiente

La Junta de Directores de ACAP se reúne como mínimo una vez cada mes. Durante 2016 sostuvo 45 reuniones. Las reglas de funcionamiento y toma de decisiones se encuentran contenidas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento Interno de la Junta.

ÚLTIMOS DOS PERIODOS REUNIONES JUNTA DE DIRECTORES

AÑO	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS
2015	44	3
2016	44	1

CONSTITUYEN ATRIBUCIONES INDELEGABLES DE LA JUNTA DE DIRECTORES:

» Adoptar el marco de Gobierno Corporativo de ACAP, el cual incorporará las mejores prácticas en la materia acorde a su naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo. La Junta, conjuntamente con la Alta Gerencia, son los principales responsables del Marco de Gobierno Corporativo, debiendo adoptarlo e implementarlo tomando en consideración los lineamientos establecidos en la normativa al respecto, dictada por la Administración Monetaria y Financiera y la propia entidad;

» Adoptar su Reglamento Interno, el cual regulará e incluirá, como mínimo: i) su composición; ii) funcionamiento; iii) requisitos o competencias individuales necesarias para ejercer los distintos cargos dentro de la Junta, los cuales serán como mínimo los establecidos por el Reglamento de Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficina de Representación o el que le sustituya; iv) los estándares profesionales

de los miembros externos independientes; v) el suministro de información necesaria, relevante y precisa con suficiente antelación a las fechas de las reuniones; y, vi) los programas de capacitación de los miembros de la Junta de Directores y la Alta Gerencia. El Reglamento Interno será de conocimiento de todos los miembros de ACAP y estará sujeto a revisión periódica de la Junta de Directores;

» Aprobar las políticas internas de ACAP, incluyendo: valores corporativos, marco de gobierno corporativo, gestión y control de riesgos, cumplimiento, tercerización de funciones, inversiones, financiación, límites de operaciones con vinculados, remuneraciones y compensaciones, nombramientos, separación o dimisión de altos directivos, transparencia de la información, prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, fraudes financieros, entre otras, establecidas en la normativa legal vigente;



La Junta, conjuntamente con la Alta Gerencia, son los principales responsables del Marco de Gobierno Corporativo, debiendo adoptarlo e implementarlo tomando en consideración los lineamientos establecidos en la normativa al respecto, dictada por la Administración Monetaria y Financiera y la propia entidad".

- » Aprobar las políticas de gestión de riesgos y controles internos, las cuales deben asegurar que la entidad cuente con sistemas de gestión de riesgos y controles internos suficientes y efectivos para contribuir a la mitigación de los riesgos inherentes a sus actividades, prevenir y detectar a tiempo errores materiales e irregularidades, permitiendo la toma de decisiones informadas y contemplar, entre otros aspectos, el apetito y nivel de tolerancia a los riesgos que han sido aprobados. La gestión de riesgos estará bajo la dirección de un Vicepresidente de Riesgos;
- » Asegurarse de que las pautas de compensación o remuneración de los miembros de la Junta de Directores, la Alta Gerencia y el resto del personal de ACAP, tales como sueldos, bonos, seguros, dietas y otras retribuciones, según aplique, sean claras, precisas y alineadas a buenas prácticas de gobierno corporativo, asegurándose en particular que las mismas no incentiven prácticas inusuales o ilegales y sean coherentes con las funciones que se desempeñan. La adopción y modificación de las políticas generales de retribución o remuneraciones deben ser informadas a la Asamblea General de Asociados;
- » Aprobar los manuales de políticas, relativos a las diferentes actividades y funciones de gestión y velar por su cumplimiento;
- » Aprobar las políticas, los procedimientos y los controles necesarios para asegurar la calidad de la información financiera contenida en los estados financieros y en el informe de gestión, así como la calidad de la información financiera que sirva de base para la preparación de los estados financieros y la que se entregue a las entidades gubernamentales, Asociados o terceros;
- » Aprobar y supervisar la implementación del plan estratégico y de negocios de la entidad, debiendo asegurar que su diseño contenga la definición de los objetivos a mediano y largo plazo;
- » Aprobar y supervisar los presupuestos anuales;

- » Aprobar el plan de continuidad de negocios, velando que este sea probado y revisado periódicamente;
- » Designar los diferentes Comités de apoyo de la Junta de Directores o internos de la Alta Gerencia y promover la eficiencia y eficacia de sus funciones;
- » Conocer, evaluar y supervisar el plan anual de trabajo de los diferentes Comités de apoyo de la Junta de Directores e internos de la Alta Gerencia;
- » Evaluar y supervisar periódicamente sus propias prácticas y de la Alta Gerencia, pudiendo, en caso de estos últimos, removerlos cuando su desempeño haya presentado deficiencias o reemplazarlos acorde con lo establecido en el Plan de Sucesión de ACAP. Las políticas de evaluación deberán ser coherentes con los objetivos y estrategias de ACAP. En el caso de los miembros de la Junta de Directores se considerará, como mínimo, el tiempo de servicio, la cantidad de Comités en los que participan, la presencia o asistencia a las reuniones, así como los aportes realizados en las decisiones;
- » Aprobar el Plan de Sucesión, el cual contendrá los procedimientos y parámetros correspondientes para la identificación y el desarrollo del personal con el potencial de cubrir posiciones claves en el corto y mediano plazo;
- » Mantener informada a la Superintendencia de Bancos sobre situaciones, eventos o problemas que afectan o pudieran afectar significativamente a ACAP, incluida toda información relevante y fidedigna que pueda menoscabar la idoneidad de un miembro de la Junta de Directores o de la Alta Gerencia y las acciones concretas para enfrentar y/o subsanar las deficiencias identificadas;
- » Aprobar las políticas y tomar conocimiento de las decisiones del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) o del Comité que ejerza esta función;
- » Aprobar el apetito y tolerancia al riesgo que deberá observarse en todo momento para la realización de las operaciones de ACAP y que será acorde a la estrategia de negocios;

» Aprobar la política de información y transparencia y el Informe de Gobierno Corporativo anual, los cuales deben asegurar que se provea a los Asociados, a la Junta de Directores, a la Alta Gerencia, a los auditores externos y al público en general, la información relevante, precisa y oportuna de ACAP, acerca de los resultados, su situación financiera y demás cuestiones materiales, incluidas las decisiones que conllevan cambios fundamentales en la entidad y el marco de gobierno corporativo;

» Designar al Vicepresidente Ejecutivo, los Vicepresidentes de Áreas, los Gerentes de Áreas, los Gerentes de Sucursales, el Auditor Interno y cualesquiera otros ejecutivos que considere convenientes para ACAP;

» Aprobar y remitir a la Superintendencia de Bancos cada año el Plan Anual de Capacitación de los miembros de la Junta de Directores, el cual debe abordar los diferentes temas de riesgos asociados a la actividad financiera, los mecanismos de evaluación de los resultados obtenidos y el calendario tentativo de ejecución;

» Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de ACAP, incluida una auditoría independiente, y la implementación de los debidos sistemas de control, en particular, control del riesgo, control financiero y cumplimiento de las leyes que rigen a ACAP;

» Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno de acuerdo con las cuales opera, debiendo realizar los cambios que sean necesarios, de conformidad con los requerimientos regulatorios que se establezcan; y,

» Conocer, dar seguimiento y controlar junto con el o los comisarios de cuentas, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener cualquiera de sus miembros con algún interés de ACAP.

En adición a estas atribuciones indelegables, la Junta de Directores posee atribuciones en el orden de la administración y gestión de los negocios y operaciones habituales de la entidad, debidamente establecidas y regidas por los Estatutos Sociales y normas internas

COMITÉS DE APOYO DE LA JUNTA DE DIRECTORES

Como parte de sus prerrogativas, la Junta de Directores tiene la potestad de crear Comités o Comisiones de apoyo para el logro de sus objetivos. El Reglamento sobre Gobierno Corporativo, y por tanto la normativa interna de ACAP, en particular los Estatutos Sociales y el Reglamento Interno de la Junta de Directores, indican la obligación de establecer al menos tres Comités o Comisiones de apoyo de la Junta: i) Comité de Auditoría; ii) Comité de Gestión Integral de Riesgos; y, iii) Comité de Nombramientos y Remuneraciones.

Los Comités obligatorios se encuentran compuestos por miembros de la Junta de Directores dentro de la categoría de miembros externos, y son presididos por externos independientes. Sus funciones se encuentran establecidas en los Estatutos Sociales, en el Reglamento Interno de la Junta de Directores y en sus normas estatutarias particulares. Su composición y principales funciones son las siguientes:

COMITÉ DE AUDITORÍA COMPOSICIÓN

MIEMBRO	CARGO
Ing. Teófilo de Jesús Gómez Rodríguez	Presidente
Sr. José Tomás Cruz Rodríguez	Secretario
Lic. Pablo Julián Pérez Fernández	Miembro
Lic. José Santiago Reinoso Lora	Miembro

FUNCIONES

- » Tener acceso a toda la información financiera de la entidad, asegurando que las normas y políticas contables establecidas, se hayan aplicado adecuadamente en el registro de las transacciones y en la elaboración de los estados financieros, y supervisar el funcionamiento de los sistemas de control y auditoría interna;
- » Verificar que la auditoría interna solo realice funciones exclusivas a su naturaleza y que no pueda intervenir ni autorizar los procedimientos a ser auditados;
- » Asegurar el cumplimiento de las políticas de contratación, alcance y divulgación del informe de auditoría externa;

» Elevar a la Junta de Directores las propuestas de selección, contratación, recontractación y sustitución de la firma de auditoría externa, con el objeto de mantener un plantel de auditores externos de la más alta calificación, y procurando la rotación cada cinco (5) años o menos del socio responsable de la auditoría externa y su grupo de trabajo. Una vez concluido el referido plazo deberá transcurrir un período de dos (2) años para que dichas personas puedan volver a realizar labores de auditoría en la misma entidad;

» Vigilar las actuaciones que puedan poner en juego la independencia de los auditores externos e informar de inmediato a la Junta de Directores para evitar tales situaciones de manera oportuna;

» Verificar que los estados financieros intermedios que publica ACAP, sean elaborados con los mismos niveles de exigibilidad y criterio que los publicados al cierre del ejercicio;

» Informar a la Junta de Directores de las operaciones con partes vinculadas y cualquier otro hecho relevante, debiendo asegurarse que las mismas se realicen dentro de los límites establecidos en la normativa vigente;

» Elaborar y presentar a la Junta de Directores un informe anual sobre sus actividades y uno de manera periódica que incluya el cumplimiento de la ejecución del plan anual de auditoría y de sus conclusiones sobre la supervisión de la función de auditoría interna;

» Dar seguimiento a las acciones correctivas que la Alta Gerencia realice sobre debilidades señaladas por la Junta de Directores y la Superintendencia de Bancos y determinar si las mismas son adecuadas y si se han corregido oportunamente, debiendo informar a la Junta sobre todos sus hallazgos, para asegurar el control de las debilidades, las desviaciones a las políticas internas establecidas y a la normativa legal vigente;

» Revisar la implementación del plan de remuneraciones y el nivel de aplicación dentro de ACAP;

» Verificar el funcionamiento adecuado de los canales de comunicación a lo interno de ACAP, para garantizar la exactitud y oportunidad de las informaciones intercambiadas;

» Recomendar otras actividades que fomenten mayor independencia para mejorar la gestión y/o controles de ACAP; y,

» Aquellas otras atribuciones que le sean asignadas por las normas monetarias y financieras, los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno de la Junta o por la Junta de Directores mediante el Reglamento particular del Comité.

REUNIONES COMITÉ DE AUDITORÍA

2015	2016
7	8

COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

COMPOSICIÓN

MIEMBRO	CARGO
Ing. Ángel Nery Castillo Pimentel	Presidente
Lic. José Ramón Augusto Vega Battle	Secretario
Ing. Teófilo de Jesús Gómez Rodríguez	Miembro
Dr. Edwin Ramón Reyes Arias	Miembro

FUNCIONES

» Supervisar que la gestión de los riesgos de ACAP esté alineada a los objetivos y estrategias de la misma;

» Diseñar y evaluar las políticas y procedimientos para asegurar una adecuada identificación, medición, seguimiento, prevención, gestión y control de los riesgos que afectan el logro de los objetivos de ACAP, acorde a sus estrategias;

» Presentar, para fines de aprobación de la Junta de Directores, todo lo referente a las políticas de riesgo de mercado, liquidez, crédito, cumplimiento, operacional, entre otras;

- » Darle seguimiento a las exposiciones a riesgos para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia aprobados por la Junta de Directores, así como también los potenciales impactos de estos riesgos referente a la estabilidad y solvencia;
- » Comunicar a la Junta de Directores los resultados de sus valoraciones sobre las exposiciones a riesgos de ACAP, conforme la frecuencia que le sea establecida;
- » Someter a la Junta de Directores las exposiciones que involucren variaciones significativas en el perfil de riesgo de ACAP para su aprobación;
- » Establecer los procedimientos para aprobar las excepciones a límites y/o políticas, los cuales deberán contemplar la ocurrencia de eventos originados, tanto por acciones propias de ACAP como por circunstancias de su entorno;
- » Definir las acciones y mecanismos a ser utilizados para normalizar excepciones a los límites definidos y a las políticas aprobadas;
- » Recomendar a la Junta de Directores los límites, estrategias y políticas que contribuyan con una efectiva gestión del riesgo;
- » Presentar a la Junta de Directores, para su aprobación, planes de contingencia y continuidad de negocios en materia de riesgos;
- » Revisar y comentar previo a su aprobación, el plan y el nivel de remuneraciones a ser aplicados por ACAP; y,
- » Aquellas otras atribuciones que le sean asignadas por las normas monetarias y financieras, los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno de la Junta o por la Junta de Directores mediante el Reglamento particular del Comité.

REUNIONES COMITÉ INTEGRAL DE RIESGOS

2015	2016
10	11

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES

COMPOSICIÓN

MIEMBRO	CARGO
Dr. Edwin Ramón Reyes Arias	Presidente
Ing. José Luis Ventura Castaños	Secretario
Ing. Ángel María Castillo Brito	Miembro
Dr. Pablo Ceferino Espaillat Galán	Miembro

FUNCIONES

» Proponer a la Junta de Directores la política sobre la cual se construirá la escala de remuneraciones y compensaciones de los ejecutivos y miembros de la Junta de Directores, la cual debe guardar consistencia con los niveles de riesgo definidos por ACAP, considerando criterios adecuados para reducir incentivos no razonables en la toma de riesgos indebidos;

» Servir de apoyo a la Junta de Directores en sus funciones de selección, nombramiento, remuneración, reelección y cese de sus miembros y de la Alta Gerencia;

» Vigilar el cumplimiento de la escala de compensaciones y remuneraciones aprobada para el equipo gerencial y de los miembros de la Junta de Directores, y asegurar que las mismas se correspondan con lo instituido en el Reglamento Interno de la Junta, en las políticas establecidas al respecto y en los objetivos estratégicos;

» Servir de apoyo a la Junta de Directores en el diseño, reglamentación y aplicación del régimen de sucesión de sus miembros y de los de la Alta Gerencia; y,

» Aquellas otras atribuciones que le sean asignadas por las normas monetarias y financieras, los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno de la Junta o por la Junta de Directores mediante el Reglamento particular del Comité.

REUNIONES COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES

2015	2016
5	7

OTROS COMITÉS DE APOYO

La Junta de Directores se asiste además de otros Comités de apoyo creados por ésta en el marco de gobernabilidad interna: i) Comité de Gestión Estratégica; ii) Comité de Mercadeo; iii) Comité de Políticas y Procedimientos; iv) Comité de Seguridad y Gestión de Crisis; v) Comité de Donaciones; vi) Comité de Gobierno Corporativo.

REUNIONES OTROS COMITÉS 2016

COMITÉ	NÚMERO DE REUNIONES
Comité de Gestión Estratégica	8
Comité de Mercadeo	11
Comité de Políticas y Procedimientos	15
Comité de Seguridad y Gestión de Crisis	3
Comité de Donaciones	9
Comité de Gobierno Corporativo	1

El Comité de Donaciones llevó a cabo su última reunión en fecha 18 de agosto de 2016. A partir de esa fecha las funciones detentadas por éste han sido previstas en la Política de Responsabilidad Social Corporativa aprobada por la Junta de Directores en sesión de fecha 10 de agosto de 2016.

ALTA GERENCIA

La Alta Gerencia se encuentra integrada por los principales ejecutivos u órganos de gestión de ACAP, responsables de planificar, dirigir y controlar las estrategias y operaciones generales de la entidad previamente aprobadas por la Junta de Directores. Cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de las políticas aprobadas por la Junta de Directores y bajo su control.

Vicepresidente Ejecutivo de ACAP, quien es miembro de pleno derecho de la Junta de Directores. Sus atribuciones están regidas por los reglamentos internos de ACAP y de la Junta de Directores y es el representante legal de ACAP, quien en tal virtud la representa en todos los actos de su vida jurídica. Tiene la potestad de designación de los empleados administrativos cuyo nombramiento no corresponda a la Junta de Directores, y debe contar en todo caso con la aprobación de ésta.

La Vicepresidencia Ejecutiva supervisa la Vicepresidencia Ejecutiva Adjunta, creada a partir del 1ero. de noviembre de 2016 y las Vicepresidencias de Administración y Finanzas, Operaciones y Tecnología, Riesgos y Cumplimiento y Negocios. Además, dependen de ésta, las Gerencias de Recursos Humanos y de Comunicaciones.

A la Vicepresidencia Ejecutiva Adjunta, reportan las Gerencias de Mercadeo, Planificación Estratégica y Gestión de Proyectos y Asuntos Legales.

Las Vicepresidencias están compuestas por gerencias y departamentos, encargados del logro de los planes operativos de ACAP. En el 2015 se aprobó que la Vicepresidencia de Negocios supervise dos Vicepresidencias más, por zonas geográficas: una Vicepresidencia de Negocios Región Sur Este y una Vicepresidencia de Negocios Región Norte.

La Alta Gerencia es responsable de planificar, dirigir y controlar las estrategias y las operaciones generales de ACAP, previamente aprobadas por la Junta de Directores. Comparte con la Junta de Directores la responsabilidad de adoptar e implementar el Marco de Gobierno Corporativo de ACAP, tomando en consideración los lineamientos establecidos en la normativa dictada por la Administración Monetaria y Financiera y la propia entidad.

La estructura de la Alta Gerencia debe estar acorde a la naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo de ACAP, y tiene, como mínimo, las funciones siguientes:

» Asegurar que las actividades de ACAP sean consistentes con las estrategias de negocio, las políticas y el nivel de tolerancia a los riesgos aprobados por la Junta de Directores;

» Garantizar la implementación de las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos de una forma prudente;

» Establecer, bajo la guía de la Junta de Directores, un sistema de control interno efectivo;

» Monitorear a los gerentes de las distintas áreas de manera consistente con las políticas aprobadas por la Junta de Directores;

» Utilizar efectivamente las recomendaciones de trabajo llevado a cabo por las auditorías interna y externa;

» Asignar responsabilidades al personal de ACAP; y,

» Asegurar que la Junta de Directores reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar su gestión.

Al igual que la Junta de Directores, la Alta Gerencia se asiste de Comités o Comisiones de apoyo designados por la Junta de Directores. La Alta Gerencia debe estar asistida, como mínimo, por los Comités internos siguientes: i) Comité Ejecutivo; ii) Comité de Cumplimiento; iii) Comité de Crédito; iv) Comité de Tecnología; y, v) Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO). Actualmente también se asiste del Comité de Ética.

REUNIONES COMITÉS ALTA GERENCIA 2016

COMITÉ	NÚMERO DE REUNIONES
Comité Ejecutivo	29
Comité de Cumplimiento	7
Comité de Crédito	52
Comité de Tecnología	13
Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO)	7
Comité de Ética	0

PRINCIPALES ACTUACIONES DE ACAP DURANTE 2016 EN MATERIA DE GOBIERNO CORPORATIVO

En adición a las actuales actividades habituales en materia de gobernabilidad interna, durante 2016 se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

- » Evaluación de la estructura de gobierno corporativo;
- » Aprobación de la Política de Responsabilidad Social Corporativa por la Junta de Directores;
- » Aprobación de la Política de Capacitación de miembros de la Junta de Directores;
- » Aprobación del Plan Anual de Capacitación de miembros de la Junta de Directores;
- » Ejecución del Plan Anual de Capacitación con los siguientes temas:
- » 19avo Curso Interamericano de Banca Hipotecaria;
- » Buenas prácticas en gobierno corporativo y transformación del riesgo;
- » Fideicomiso;
- » Efectividad integral;
- » Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA);
- » Mercado de Valores de la República Dominicana;
- » Riesgo Reputacional;

- » Función de Auditoría; y
- » Estrategias y mejores prácticas de los medios de pago.

GOBIERNO CORPORATIVO EN 2017

En adición a las prácticas habituales de gobernabilidad interna de ACAP, y como forma de desarrollo y profundización de las existentes y las recomendaciones, durante 2017 se continuará el proceso de implementación del Reglamento sobre Gobierno Corporativo y la nueva normativa estatutaria. Esto implicará, al menos, las siguientes actuaciones:

- » Adopción y/o adecuación de las siguientes normas internas:
- » Política de Evaluación de miembros de la Junta de Directores y sus Comités;
- » Política de Sucesión de miembros de la Junta de Directores;
- » Política de Remuneración de miembros de la Junta de Directores;
- » Política de Transparencia e Información;
- » Política de Actas;
- » Reglamento General de Comités de la Junta de Directores; y,
- » Reglamento General de Comités de la Alta Gerencia.

ASAMBLEAS GENERALES DE ASOCIADOS CELEBRADAS EN 2016

El 05 de febrero de 2016, la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos celebró una Asamblea General Extraordinaria de Asociados, en el domicilio social principal de la entidad, ubicado en la calle 30 de Marzo, número 27, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 5897 de fecha 14 de mayo de 1962, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, y demás disposiciones legales vigentes, así como del artículo 20 y siguientes de los Estatutos Sociales de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos.

Durante la Asamblea, fue aprobada la modificación de los Estatutos Sociales de la Asociación, con el objeto principal de adecuar los mismos a las disposiciones del nuevo Reglamento de Gobierno Corporativo para Entidades de Intermediación Financiera, adoptado por

la Junta Monetaria mediante su Primera Resolución de fecha 02 de julio de 2015.

El 28 de marzo de 2016, la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, celebró su Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, en el domicilio social principal de la entidad acogiendo las normativas anteriormente indicadas.

Durante la referida Asamblea, el Presidente de la Junta de Directores, José Santiago Reinoso Lora, presentó el informe anual de la institución sobre las operaciones del ejercicio social comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2015, conociéndose además los puntos incluidos en el Orden del Día de la Asamblea.

INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS

Para corresponder al mandato que nos otorgó la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados celebrada el día 25 del mes de marzo del año 2015, al designarnos Comisario de Cuentas para los periodos 2015 y 2016, y de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, hemos efectuado las verificaciones correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre del año 2016, cuyos resultados nos complace someter a la consideración de esta Asamblea.

Dichas verificaciones incluyeron el informe emitido por los auditores independientes PricewaterhouseCoopers sobre los estados financieros de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos sobre base regulada, al cierre de las operaciones al 31 de diciembre del 2016, así como otros documentos que consideramos de interés.

Nuestro examen y la ponderación del dictamen emitido por los auditores independientes sobre los estados financieros y sus notas, nos permiten concluir que los mismos han sido preparados de conformidad con las prácticas de contabilidad requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la Ley Monetaria y Financiera y sus Reglamentos y las Normas Internacionales de Información Financiera usadas como normas complementarias, y dichos estados financieros reflejan de manera razonable la situación financiera de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2016, los resultados de las operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio neto por el año que terminó en esa fecha.

Por tanto, recomendamos a los señores Asociados que dichos estados financieros sean aprobados tal y como fueron sometidos a la consideración de la Asamblea.

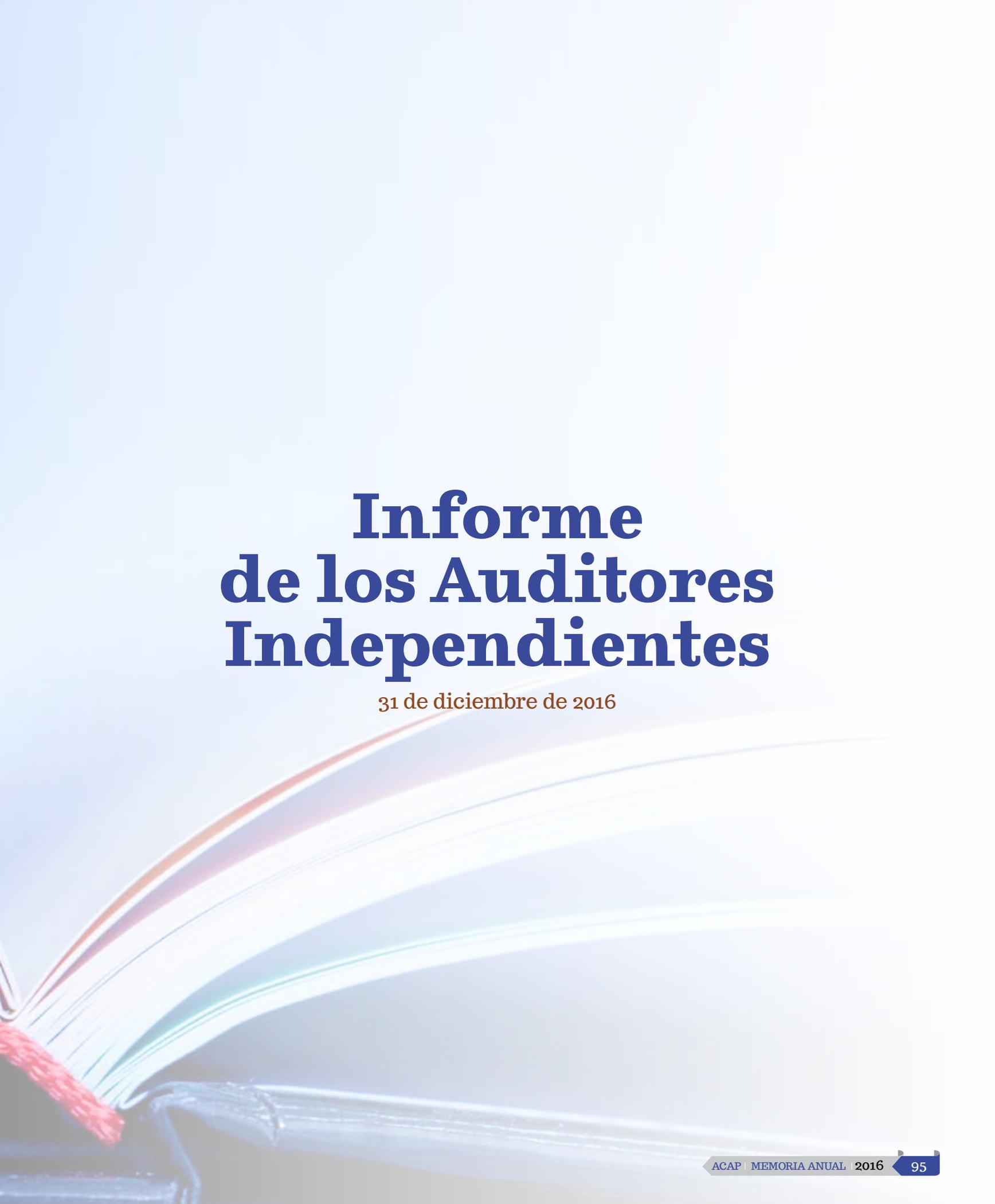
De ser acogida la recomendación precedente, solicitamos asimismo, otorgar descargo formal a la Junta de Directores y al suscrito por nuestras respectivas gestiones correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2016.

En Santiago de los Caballeros, a los tres (3) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017).


Carlos P. Castillo Alba
Comisario de Cuentas







Informe de los Auditores Independientes

31 de diciembre de 2016

Informe de los auditores independientes



Informe de los Auditores Independientes

A los Asociados y
Miembros de la Junta de Directores de la
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (en adelante “la Asociación”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría modificadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el ICPARD, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

*PwC República Dominicana, PricewaterhouseCoopers, Ave. Lope de Vega No. 29, Edificio Novo-Centro, Piso PwC, Apartado Postal 1286, Santo Domingo, Rep. Dom.
Teléfono (809) 567-7741, Telefax (809) 541-1210, RNC 1-01-015162*



A los Asociados y
Miembros de la Junta de Directores de la
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos
Página 2

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros

La administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Asociación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Asociación están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría modificadas por el ICPARD, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría modificadas por el ICPARD, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.

Informe de los auditores independientes



A los Asociados y
Miembros de la Junta de Directores de la
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos
Página 3

- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A handwritten signature in black ink that reads 'PricewaterhouseCoopers'.
3 de marzo de 2017

Balance General (Valores en RD\$)

	31 de Diciembre de	
	2016	2015
ACTIVOS		
Fondos disponibles (Nota 4)		
Caja	281,379,203	221,482,843
Banco Central	2,782,524,697	2,605,062,321
Bancos del país	1,245,319,535	873,725,226
Bancos del extranjero	16,260,921	32,389,812
Otras disponibilidades	<u>26,273,444</u>	<u>47,372,378</u>
	<u>4,351,757,800</u>	<u>3,780,032,580</u>
Inversiones (Notas 6 y 13)		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	12,138,913,855	11,298,896,717
Rendimientos por cobrar	422,682,448	367,958,672
Provisión para inversiones	<u>(16,029,600)</u>	<u>(18,030,100)</u>
	<u>12,545,566,703</u>	<u>11,648,825,289</u>
Cartera de créditos (Notas 7 y 13)		
Vigente	19,228,566,170	18,146,272,162
Reestructurada	25,193,528	4,061,864
Vencida	131,520,634	102,734,282
Cobranza judicial	133,777,831	105,846,407
Rendimientos por cobrar	123,309,921	125,353,562
Provisiones para créditos	<u>(442,649,422)</u>	<u>(373,061,799)</u>
	<u>19,199,718,662</u>	<u>18,111,206,478</u>
Cuentas por cobrar (Nota 8)		
	<u>47,303,851</u>	<u>48,015,478</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 9 y 13)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	230,029,462	207,492,921
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(176,547,552)</u>	<u>(150,437,723)</u>
	<u>53,481,910</u>	<u>57,055,198</u>
Inversiones en acciones (Notas 10 y 13)		
Inversiones en acciones	71,462,532	71,084,059
Provisión para inversiones en acciones	<u>(738,110)</u>	<u>(735,110)</u>
	<u>70,724,422</u>	<u>70,348,949</u>
Propiedades, muebles y equipos (Nota 11)		
Propiedades, muebles y equipos	1,004,484,795	1,027,927,773
Depreciación acumulada	<u>(302,179,680)</u>	<u>(313,149,097)</u>
	<u>702,305,115</u>	<u>714,778,676</u>
Otros activos (Nota 12)		
Cargos diferidos	325,376,839	294,322,619
Activos diversos	17,255,542	14,436,249
	<u>342,632,381</u>	<u>308,758,868</u>
TOTAL DE ACTIVOS		
	<u>37,313,490,844</u>	<u>34,739,021,516</u>
Cuentas contingentes (Nota 21)	<u>2,613,867,034</u>	<u>2,099,870,012</u>
Cuentas de orden (Nota 22)	<u>40,587,439,690</u>	<u>38,146,727,641</u>

Informe de los auditores independientes

Balance General (Valores en RD\$)

	31 de Diciembre de	
	2016	2015
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (Nota 14)		
De ahorro	9,019,796,751	8,221,408,279
A plazo	<u>624,454,508</u>	<u>685,860,031</u>
	<u>9,644,251,259</u>	<u>8,907,268,310</u>
Depósitos de instituciones financieras del país (Nota 15)		
De instituciones financieras del país	<u>18,876,430</u>	<u>17,226,273</u>
Valores en circulación (Nota 16)		
Títulos y valores	<u>16,689,789,938</u>	<u>15,722,104,157</u>
Otros pasivos (Nota 17)	<u>975,910,931</u>	<u>897,463,861</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>27,328,828,558</u>	<u>25,544,062,601</u>
PATRIMONIO NETO		
Otras reservas patrimoniales (Nota 19)	1,204,279,399	1,114,751,274
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	8,100,923,308	7,426,750,850
Resultado del ejercicio	<u>679,459,579</u>	<u>653,456,791</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>9,984,662,286</u>	<u>9,194,958,915</u>
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	<u>37,313,490,844</u>	<u>34,739,021,516</u>
Cuentas contingentes (Nota 21)	<u>2,613,867,034</u>	<u>2,099,870,012</u>
Cuentas de orden (Nota 22)	<u>40,587,439,690</u>	<u>38,146,727,641</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Rafael Genao Arias
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Luis A. Peña
Vicepresidente Administración y
Finanzas

Estado de Resultados (Valores en RD\$)

	Año Terminado el 31 de Diciembre de	
	2016	2015
Ingresos financieros (Nota 23)		
Intereses y comisiones por créditos (Nota 23)	2,281,808,850	2,048,952,874
Intereses por inversiones	1,374,689,952	1,360,850,999
Ganancia por inversiones	10,639,142	52,962,868
	<u>3,667,137,944</u>	<u>3,462,766,741</u>
Gastos financieros (Nota 23)		
Intereses por captaciones	(1,216,158,748)	(1,087,459,248)
Pérdida por inversiones	(127,904,789)	(103,146,779)
	<u>(1,344,063,537)</u>	<u>(1,190,606,027)</u>
Margen financiero bruto	<u>2,323,074,407</u>	<u>2,272,160,714</u>
Provisiones para cartera de créditos (Nota 13)	(142,520,000)	(60,810,000)
Provisiones para inversiones (Nota 13)	-	(6,300,000)
	<u>(142,520,000)</u>	<u>(67,110,000)</u>
Margen financiero neto	<u>2,180,554,407</u>	<u>2,205,050,714</u>
Ingresos por diferencias de cambio	<u>3,450,313</u>	<u>4,780,043</u>
Otros ingresos operacionales (Nota 24)		
Comisiones por servicios	185,497,925	169,199,933
Comisiones por cambio	9,114,486	11,927,111
Ingresos diversos	41,079,901	25,987,790
	<u>235,692,312</u>	<u>207,114,834</u>
Otros gastos operacionales (Nota 24)		
Comisiones por servicios	(55,475,325)	(57,985,302)
Gastos diversos	(9,519)	(221,481)
	<u>(55,484,844)</u>	<u>(58,206,783)</u>
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 25)	(955,712,273)	(906,081,812)
Servicios de terceros	(265,729,076)	(147,326,491)
Depreciación y amortización	(84,837,170)	(79,092,287)
Otras provisiones	(11,814,893)	(5,736,804)
Otros gastos	(624,093,013)	(506,741,690)
	<u>(1,942,186,425)</u>	<u>(1,644,979,084)</u>
Resultado operacional	<u>422,025,763</u>	<u>713,759,724</u>
Otros ingresos (gastos) (Nota 26)		
Otros ingresos	396,847,642	105,588,938
Otros gastos	(31,006,714)	(28,383,480)
	<u>365,840,928</u>	<u>77,205,458</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>787,866,691</u>	<u>790,965,182</u>
Impuesto sobre la renta (Nota 18)	(18,878,987)	(51,358,987)
Resultado del ejercicio	<u>768,987,704</u>	<u>739,606,195</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Rafael Genao Arias
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Luis A. Peña
Vicepresidente Administración y
Finanzas

Informe de los auditores independientes

Estado de Flujos de Efectivo (Valores en RD\$)

	Año Terminado el 31 de Diciembre de	
	2016	2015
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	2,279,789,189	2,039,048,081
Otros ingresos financieros cobrados	1,330,605,319	793,685,304
Otros ingresos operacionales cobrados	235,692,312	201,310,068
Intereses pagados por captaciones	(1,092,160,789)	(1,156,163,308)
Gastos administrativos y generales pagados	(1,575,067,976)	(1,270,012,733)
Otros gastos operacionales pagados	(55,484,844)	(58,206,783)
Pagos diversos por actividades de operación	(349,874,997)	(258,253,006)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	773,498,214	291,407,623
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Aumento) disminución en inversiones	(965,335,487)	1,709,033,999
Créditos otorgados	(7,886,796,022)	(9,749,416,515)
Créditos cobrados	6,927,114,694	6,611,931,621
Interbancarios otorgados	-	(900,000,000)
Interbancarios cobrados	-	900,000,000
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(127,965,266)	(48,093,196)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	321,951,902	3,958,952
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	31,668,806	29,096,634
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(1,699,361,373)	(1,443,488,505)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	26,240,965,550	23,940,662,737
Devolución de captaciones	(24,743,377,171)	(22,603,593,026)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	1,497,588,379	1,337,069,711
AUMENTO NETO EN EFECTIVO	571,725,220	184,988,829
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	3,780,032,580	3,595,043,751
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	4,351,757,800	3,780,032,580

Estado de Flujos de Efectivo (Valores en RD\$)

	Año Terminado el 31 de Diciembre de	
	2016	2015
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	<u>768,987,704</u>	<u>739,606,195</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Provisiones		
Cartera de créditos	142,520,000	60,810,000
Inversiones	-	6,300,000
Rendimientos por cobrar	5,165,893	5,536,804
Operaciones contingentes	540,000	-
Bienes recibidos en recuperación de créditos	6,109,000	200,000
Otras provisiones	265,069,453	268,747,400
Liberación de provisiones		
Rendimientos por cobrar	-	(1,849,371)
Efecto de diferencias de cambio, neto	(4,203,737)	(4,415,749)
Depreciación y amortización	84,837,170	79,092,287
Impuesto sobre la renta diferido	18,325,501	(10,125,018)
Ganancia en disposición de propiedades, muebles y equipos	(266,350,245)	(3,977,614)
Ganancia en disposición de bienes recibidos en recuperación de créditos	(8,492,342)	(9,597,011)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(2,019,661)	(9,904,793)
Cuentas por cobrar	(236,748,144)	211,474
Cargos diferidos	7,986,948	(46,732,022)
Activos diversos	(2,820,365)	(1,952,076)
Otros pasivos	<u>(5,408,961)</u>	<u>(780,542,883)</u>
Total de ajustes	<u>4,510,510</u>	<u>(448,198,572)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>773,498,214</u>	<u>291,407,623</u>

Revelación de transacciones no monetarias en Nota 31.

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Rafael Genao Arias
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Luis A. Peña
Vicepresidente Administración y
Finanzas

Informe de los auditores independientes

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (Valores en RD\$)

	<u>Otras Reservas Patrimoniales</u>	<u>Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores</u>	<u>Resultado del Ejercicio</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldos al 1 de enero de 2015	1,028,601,870	6,803,862,902	620,588,045	8,453,052,817
Transferencia a resultados acumulados	-	620,588,045	(620,588,045)	-
Resultado del ejercicio	-	-	739,606,195	739,606,195
Ganancias actuariales por obligaciones de beneficios a empleados (Nota 30)	-	1,810,947	-	1,810,947
Impuesto diferido sobre ganancias actuariales (Nota 18)	-	488,956	-	488,956
Transferencia a otras reservas patrimoniales	<u>86,149,404</u>	<u>-</u>	<u>(86,149,404)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1,114,751,274	7,426,750,850	653,456,791	9,194,958,915
Transferencia a resultados acumulados	-	653,456,791	(653,456,791)	-
Resultado del ejercicio	-	-	768,987,704	768,987,704
Ganancias actuariales por obligaciones de beneficios a empleados (Nota 30)	-	16,311,549	-	16,311,549
Impuesto diferido sobre ganancias actuariales (Nota 18)	-	4,404,118	-	4,404,118
Transferencia a otras reservas patrimoniales	<u>89,528,125</u>	<u>-</u>	<u>(89,528,125)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>1,204,279,399</u>	<u>8,100,923,308</u>	<u>679,459,579</u>	<u>9,984,662,286</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Rafael Genao Arias
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Luis A. Peña
Vicepresidente Administración y
Finanzas

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

1. Entidad

La Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (en lo adelante “la Asociación”) fue organizada de acuerdo a la Ley No. 5897 del 14 de mayo de 1962 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, mediante franquicia otorgada el 6 de agosto de 1962 y tiene su sede en la Calle 30 de Marzo No. 27, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

La Asociación es una institución de carácter mutualista, cuyo objeto es promover y fomentar la creación de ahorros destinados inicialmente al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda, con las limitaciones indicadas en la Ley y sus Reglamentos.

El detalle de los principales directores y funcionarios es:

Nombre	Posición
José Santiago Reinoso	Presidente de la Junta de Directores
Rafael Genao Arias	Vicepresidente de Ejecutivo
Damián González	Vicepresidente Ejecutivo Adjunto (*)
Luis A. Peña	Vicepresidente de Administración y Finanzas (*)
Yolanda V. Guzmán	Vicepresidente de Negocios
Herson S. Corona	Vicepresidente de Riesgos y Cumplimiento
Rebeca Y. Meléndez	Vicepresidente de Negocios Región Sur y Este
Simón B. Genao	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología (*)

(*) A partir de noviembre de 2016 Damián González fue nombrado como Vicepresidente Ejecutivo Adjunto, quien se desempeñaba como Vicepresidente de Administración y Finanzas, en cuya función fue designado Luis A. Peña, que fungía como Vicepresidente de Operaciones y Tecnología, siendo nombrado Simón B. Genao en dicha posición.

La Asociación se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante “Junta Monetaria”) y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante “Superintendencia de Bancos”).

El detalle de la cantidad de oficinas y cajeros automáticos al 31 de diciembre es como sigue:

Ubicación	2016		2015	
	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos
Zona Metropolitana	15	16	15	16
Interior del país	33	34	33	34
	<u>48</u>	<u>50</u>	<u>48</u>	<u>50</u>

(*) Corresponde a sucursales y agencias.

La Asociación mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Junta de Directores de la Asociación el 22 de febrero de 2017.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

2.1. Base Contable y de Preparación de los Estados Financieros

La Asociación prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y otras disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante “NIIF” y “NIC”) son usadas como normas supletorias en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos de las NIIF aplicables para instituciones financieras, por consiguiente los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros de la Asociación están preparados en base al costo histórico.

2.2. Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. Se resumen a continuación ciertas diferencias:

- i) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por la Asociación siguiendo lineamientos específicos. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales denominados mayores deudores se miden de conformidad a la clasificación asignada a cada crédito y para los créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecario, en base a los días de atraso. La evaluación para los mayores deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (en lo adelante “REA”), el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares relacionadas. La Superintendencia de Bancos permite la constitución de provisiones procíclicas hasta cierto límite.

De conformidad con las NIIF, para la evaluación de la cartera de créditos a fines de determinar la existencia o no de deterioro la NIC 39 considera un modelo de pérdidas incurridas, por el cual se consideran solo aquellas pérdidas que provengan de eventos pasados y condiciones actuales. La NIIF 9 (de aplicación obligatoria efectivo el 1 de enero de 2018) reemplaza a la NIC 39, estableciendo un modelo de pérdidas esperadas por el cual la pérdida se registra cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimiento, aunque estos no hayan ocurrido. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requiere provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. Las NIIF requieren las mismas consideraciones indicadas para la cartera de créditos en el literal i) anterior.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

- iii) La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación u obtención de la sentencia definitiva:
- *Bienes muebles*: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18^{avo} mensual.
 - *Bienes inmuebles*: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24^{avo} mensual.
 - *Títulos valores*: sigue la base de provisión de las inversiones.
- Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa y los rendimientos por cobrar son provisionados al 100% si tienen antigüedad superior a 90 días y corresponden a créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y a los 60 días si corresponden a tarjetas de crédito. A partir de estos plazos se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. De acuerdo con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos. Si hubiese deterioro, los préstamos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de intereses sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.
- v) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante Banco Central) a la fecha del balance general. Las NIIF requieren que los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio existente a la fecha del balance general.
- vi) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las NIIF requieren estos castigos se realicen inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro del mismo.
- viii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.
- ix) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por tarjetas de crédito, son reconocidos como ingresos inmediatamente, en lugar de reconocerse durante el período de vigencia como requieren las NIIF.
- x) La Superintendencia de Bancos requiere que los programas de computación y mejoras a propiedad arrendada, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como activos intangibles y se clasifiquen como bienes diversos hasta que sean autorizados. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas directamente como activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.

**Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2016**

- xi) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo, de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores en cuatro categorías: negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. En esta última categoría se clasifican aquellas inversiones que no cotizan en un mercado activo u organizado y que no pueden ser clasificadas en las tres categorías anteriores. Las inversiones negociables y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda y la clasificación dependerá de la intención de la gerencia de acuerdo a la NIC 39. La NIIF 9 reemplaza la NIC 39 y establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- xiii) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Asociación clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.
- xiv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, la Asociación debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xv) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera registren una provisión para operaciones contingentes, la cual incluye líneas de créditos de utilización automática, entre otros, siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar una provisión cuando se tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- xvi) La Asociación determina la vida útil estimada de la propiedad, mobiliario y equipos al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo, sea revisado como mínimo, al término de cada periodo anual, y si las expectativas difiriesen de las estimaciones previas, se contabilice el efecto como un cambio en estimado.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

- xvii) Las regulaciones bancarias requieren que las inversiones en acciones, se valúen al costo o valor de mercado, el menor. De no existir mercado, se valúan al costo menos deterioro, debiendo evaluar la calidad y solvencia del emisor, utilizando lineamientos del REA y del nuevo Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente. De acuerdo con las NIIF, debe determinarse si existe control o influencia significativa. De existir control deben prepararse estados financieros consolidados. De existir influencia significativa, las inversiones se valúan bajo el método patrimonial en los estados financieros consolidados y al costo o al método patrimonial en los estados individuales. En caso de no tener control o influencia significativa y de no existir un mercado activo para los instrumentos financieros, las inversiones se registran al valor razonable.
- xviii) La Superintendencia de Bancos establece que las operaciones de compra y venta de inversiones se reconocen en el Balance General cuando se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados a las inversiones. Las NIIF establecen dos enfoques separados: el enfoque de "riesgos y recompensas" y el enfoque de "control". El enfoque de control sólo se utiliza cuando el enfoque de riesgos y recompensas no proporciona una respuesta clara. Por lo tanto, el enfoque de riesgos y recompensas debe ser evaluado en primer lugar.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF, no han sido cuantificados.

2.3. *Uso de Estimados*

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, compensaciones a empleados y personal directivo, impuestos sobre la renta y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.4. *Inversiones en Valores*

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda clasifica las inversiones en valores negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda que se resumen a continuación:

- **Negociables:** Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado, que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores. Esos valores no pueden permanecer en esta categoría más de 180 días a partir de su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos.
- **Disponibles para la venta:** Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el estado de patrimonio.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

- Mantenedas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que se tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, que están cotizadas en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortiza a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.
- Otras inversiones en instrumentos de deudas: En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para los que no existe un mercado activo para su negociación, y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. Las inversiones en el Banco Central y los títulos de deuda del Ministerio de Hacienda se clasifican en esta categoría. Debido que estos títulos no se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado y la Superintendencia de Bancos definió que los mismos no tienen un mercado activo.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la Nota 6.

Provisión para Inversiones en Valores

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (en lo adelante Superintendencia de Valores), o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que corresponda de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el REA.

Las inversiones en el Banco Central y en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda se consideran sin riesgo, por lo tanto no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones en valores no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

2.5. Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones se registran al costo.

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones en circulación de las inversiones en acciones se presentan en la Nota 10.

Provisión para Inversiones en Acciones

Para las inversiones en acciones, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA.

Los excesos en provisión para inversiones en acciones no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

2.6. Cartera de Créditos

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente, menos la correspondiente provisión.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

Provisión para Cartera de Créditos

El REA aprobado por la Junta Monetaria en su Primera Resolución del 29 de diciembre de 2004 y sus modificaciones, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente emitido por la Superintendencia de Bancos el 7 de marzo de 2008 y otras resoluciones y disposiciones relacionadas, establecen el procedimiento para el proceso de evaluación y constitución de provisiones de la cartera de créditos, inversiones, bienes recibidos en recuperación de créditos y contingencias.

De acuerdo con el REA, la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

Tipos de provisiones

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de riesgo de la cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y procíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en “A” se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos).

Las provisiones procíclicas son aquellas que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingencias ponderadas por riesgo.

Provisión específica

La estimación de la provisión específica se determina según la clasificación del deudor, como sigue:

- a) *Mayores deudores comerciales*: Se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por la Asociación de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por parte de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.
- b) *Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios*: Se determina en base a los días de atraso.

La Segunda Resolución No. 130321-02 de la Junta Monetaria del 21 de marzo de 2013 redefinió la categorización de mayores y menores deudores comerciales. Los mayores deudores son aquellos que tienen obligaciones consolidadas, tanto en una entidad como en todo el sistema financiero, iguales o mayores a RD\$25 millones, sin importar el tipo de entidad que haya concedido el crédito.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

La Circular SB No. 003/14 del 7 de marzo de 2014, aclara, entre otros aspectos que los deudores considerados como mayores deudores que, producto de las amortizaciones o cancelaciones de deudas mantengan por un plazo de seis meses una deuda por debajo de RD\$25 millones, serán considerados como menores deudores. Si posteriormente se le otorgan nuevas facilidades de crédito que igualen o superen dicho monto, serán considerados de forma inmediata como mayores deudores.

La Circular SIB No. 005/16 del 12 de agosto de 2016 establece que las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que igualen o superen los RD\$25 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como consolidado en el sistema financiero, por tres días consecutivos o más, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos como mayores deudores comerciales.

Para los menores deudores comerciales de una entidad de intermediación financiera, que deban ser reclasificados como mayores deudores comerciales, producto de desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera, la entidad establecerá la calificación de riesgo del deudor en base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral, en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo por capacidad de pago correspondiente, de acuerdo a la información financiera del deudor disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente la entidad hasta tanto se cumpla el plazo para la presentación ante la Dirección General de Impuestos Internos de los estados financieros correspondientes al próximo cierre fiscal y la entidad disponga de información auditada por una firma de auditoría independiente.

Otras consideraciones

Cartera vencida para préstamos en cuotas: Se aplica un mecanismo mediante el cual después de 90 días se considera el total del capital como vencido.

Créditos reestructurados: La Asociación asigna a los reestructurados comerciales una clasificación inicial no mejor de “C” independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo mejor dependiendo de la evolución de su pago. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, la Asociación les asigna una clasificación de riesgo inicial “D” para fines de la constitución de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será mejor que “B”.

Castigos de préstamos: Los castigos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irre recuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridas de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Excesos de provisión: Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días y los créditos D y E en moneda extranjera. La Circular SIB No. 007/16 del 12 de diciembre de 2016, establece que a partir del 2 de enero de 2017, los excesos en provisión para rendimientos por cobrar a más de 90 días no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido para los deudores comerciales. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

- Polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- No polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 12 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

Provisión para Rendimientos por Cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresa e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecida por el REA.

Los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos para los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y a los 60 días para las tarjetas de crédito. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden, y se reconocen como ingresos cuando se cobran.

2.7. *Propiedades, Muebles y Equipos y el Método de Depreciación Utilizado*

Las propiedades, muebles y equipos se registran al costo, menos la depreciación acumulada. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

Los terrenos no se deprecian.

El estimado de vida útil es el siguiente:

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Vida Útil Estimada</u>
Edificaciones	20 años
Mobiliario y equipos	4 años
Equipo de transporte	4 años
Otros equipos	6.6 años

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

Las mejoras se amortizan entre uno a cinco años.

Por resolución de la Junta Monetaria el exceso del límite del 100% del patrimonio técnico normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

2.8. Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

Provisión para Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los criterios siguientes:

Bienes muebles:	En un plazo de dos años, en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18 ^{avo} mensual.
Bienes inmuebles:	En un plazo de tres años, en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24 ^{avo} mensual.
Títulos valores:	Sigue la base de provisión de las inversiones.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Asociación, debe transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos, no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, puede transferirse a provisiones para otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se lleva a gasto cuando se conoce.

2.9. Otros Activos

Los otros activos comprenden cargos diferidos y activos diversos. Los otros cargos diferidos incluyen impuesto sobre la renta diferido, seguros pagados por anticipado y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto. Los activos diversos incluyen obra de arte y papelería. La papelería se imputa a resultado a medida que se devenga el gasto.

2.10. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por la Asociación, se incluyen en los resultados corrientes.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

2.11. Costos de Beneficios de Empleados

Bonificación

La Asociación concede bonificaciones a sus directivos, funcionarios y empleados en base a un porcentaje fijado por la Junta de Directores sobre el resultado del ejercicio, la cual toma en cuenta los requerimientos legales vigentes.

Plan de Pensiones

La Asociación hace el aporte de sus pensiones de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social No.87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social. Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por administradoras de fondos de pensiones. Los aportes realizados por la Asociación se reconocen como gastos cuando se incurren.

Además, la Asociación tiene un régimen de compensación solidaria al retiro para el personal elegible y un plan de retiro para Directivos. La Asociación reconoce estos pasivos sobre bases actuariales.

Prestaciones Laborales

Las regulaciones locales requieren el pago de prestaciones sociales a los empleados que son despedidos sin causa justificada y por otros motivos establecidos en el Código de Trabajo. El valor de esta compensación depende de varios factores, incluyendo el tiempo que haya trabajado el empleado. La política de la Asociación es pagar estas prestaciones en caso de término del contrato de trabajo del empleado, por lo que los estados financieros incluyen una provisión por este concepto, la cual es calculada con base a cálculos actuariales, considerando los derechos adquiridos por los empleados y Directivos, según lo establece el Código Laboral. Véase Nota 17.

Otros Beneficios

La Asociación otorga otros beneficios a sus empleados, tales como vacaciones y regalía pascual de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país; así como también otros beneficios de acuerdo a sus políticas de incentivos al personal y la Junta de Directores.

2.12. Obligaciones con el Público y Valores en Circulación

Comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de cuentas de ahorro, la emisión de certificados financieros, depósito a plazo y contratos de participación emitidos por la Asociación que se encuentran en poder del público. El saldo incluye los cargos devengados por estas obligaciones que se capitalizan o se encuentran pendientes de pago.

2.13. Reconocimiento de los Ingresos y Gastos más Significativos

Ingresos y Gastos Financieros

Los ingresos por intereses de préstamos se registran por el método de lo devengado sobre bases de acumulación de interés simple. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de cartera de créditos complete 90 días de estar en mora y 60 días para las tarjetas de crédito. A partir de ese plazo se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. Se reconocen como ingreso los intereses registrados en cuenta de orden cuando estos son efectivamente cobrados.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

Para fines de la determinación del cálculo de intereses de créditos a tarjetahabientes, la Asociación considera como base del cálculo el saldo insoluto promedio diario de capital, excluyendo para dicho cálculo, los intereses, comisiones y otros cargos.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran por el método de lo devengado, sobre bases de acumulación de interés simple, excepto las captaciones con interés capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto.

Los ingresos por intereses sobre otras inversiones en instrumento de deuda se registran sobre bases de acumulación usando el método de interés simple. Para las inversiones adquiridas con primas y descuentos estas se amortizan durante la vida del instrumento.

Ingresos por Comisiones y Otros Servicios Varios

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes de comisiones por cobranzas y servicios, manejo de tarjetas de débito y crédito, entre otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Otros Ingresos y Gastos

Los otros ingresos se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan.

2.14. Otras Provisiones

Las provisiones se efectúan por obligaciones no formalizadas como tales, que son ciertas, ineludibles y de exigibilidad futura, y por la existencia de situaciones inciertas que dependen de un hecho futuro, cuya ocurrencia puede darse o no, en función de lo cual la Asociación posiblemente deba asumir una obligación en el futuro.

2.15. Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta reconocido en el estado de resultados incluye el impuesto corriente y el impuesto sobre la renta diferido.

El impuesto sobre la renta corriente se estima sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones. Véase Nota 18.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido siguiendo el método de los pasivos. De acuerdo con este método, el impuesto diferido surge como resultado de reconocer los activos y pasivos por el efecto impositivo futuro atribuible a las diferencias que surgen entre la base contable y fiscal. Los activos y pasivos impositivos diferidos son medidos usando las tasas impositivas a ser aplicadas a la ganancia impositiva en los años en que esas diferencias temporales se espera sean recuperadas o compensadas, y se reconoce en la medida en que se tenga certeza que se generará ganancia imponible que esté disponible para ser utilizada contra la diferencia temporal.

2.16. Contingencias

La Asociación considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarle obligaciones frente a terceros.

Provisión para Contingencias

La provisión para operaciones contingentes, que se clasifica como otros pasivos, comprende fondos para líneas de crédito de utilización automática, entre otros. Esta provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, conforme a la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la Nota 17.

Los excesos en provisión para contingencias no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

2.17. Arrendamientos

Los arrendamientos en donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por la Asociación por estos arrendamientos son cargados bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base a los períodos establecidos en los contratos de arrendamiento.

2.18. Baja en un Activo Financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando la Asociación pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.19. Deterioro del Valor de los Activos

La Asociación revisa sus activos de larga vida, tales como propiedades, muebles y equipos con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con los flujos netos de efectivos descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

3. Transacciones en Moneda Extranjera y Exposición a Riesgo Cambiario

En el balance general se incluyen derechos y obligaciones en moneda extranjera cuyos saldos incluyen el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	2016		2015	
	Importe en Moneda Extranjera US\$	Total en RD\$	Importe en Moneda Extranjera US\$	Total en RD\$
Activos				
Fondos disponibles	1,340,322	62,481,945	1,870,579	85,053,544
Inversiones (neto)	2,226,144	103,776,382	2,226,038	101,215,932
Cartera de crédito (neto)	1,252,549	58,390,189	1,325,215	60,256,316
Inversiones en acciones (neto)	326,364	15,214,126	326,346	14,838,653
Cuentas por cobrar	175	8,170	2,082	94,662
Total de activos	<u>5,145,554</u>	<u>239,870,812</u>	<u>5,750,260</u>	<u>261,459,107</u>
Pasivos				
Otros pasivos	<u>79,227</u>	<u>3,693,349</u>	<u>65,545</u>	<u>2,980,252</u>
Total de pasivos	<u>79,227</u>	<u>3,693,349</u>	<u>65,545</u>	<u>2,980,252</u>
Posición larga de moneda extranjera	<u>5,066,327</u>	<u>236,177,463</u>	<u>5,684,715</u>	<u>258,478,855</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera están convertidos a moneda nacional a la tasa de cambio RD\$46.6171: US\$1 (2015: RD\$45.4691: US\$1).

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

4. Fondos Disponibles

Los fondos disponibles consisten en:

	2016 RD\$	2015 RD\$
Fondos disponibles		
Caja, incluye US\$283,907 (2015: US\$313,963)	281,379,203	221,482,843
Banco Central de la República Dominicana	2,782,524,697	2,605,062,321
Bancos del país, US\$707,596 (2015: US\$844,268)	1,245,319,535	873,725,226
Bancos del extranjero, US\$348,819 (2015: US\$712,348)	16,260,921	32,389,812
Otras disponibilidades	26,273,444	47,372,378
	<u>4,351,757,800</u>	<u>3,780,032,580</u>

El encaje legal en pesos ascendió a RD\$2,792,113,387 (2015: RD\$2,607,332,353), excediendo la cantidad mínima requerida en RD\$98,940,770 (2015: RD\$114,483,689).

5. Fondos Interbancarios

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Asociación no mantiene saldos pendientes por este concepto. Durante el 2016 la Asociación no otorgó ni obtuvo fondos interbancarios. Los movimientos de los fondos interbancarios durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015 se detallan a continuación:

Fondos Interbancarios Activos

Entidad	Cantidad	Monto RD\$	No. Días	Tasa Promedio Ponderada
Citibank, N. A.	1	200,000,000	4	6.50%
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	1	200,000,000	1	6.25%
Citibank, N. A.	1	200,000,000	3	6.50%
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	1	100,000,000	7	5.00%
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	1	<u>200,000,000</u>	6	5.00%
		<u>900,000,000</u>		

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

6. Inversiones

Las inversiones en otros en instrumentos de deuda consisten en:

31 de diciembre de 2016

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto en RD\$</u>	<u>Tasa Interés Promedio Ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificado de inversión a plazo fijo	Banco Central de la República Dominicana	909,067,121	14.66%	2017-2019
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	2,680,114,383	11.23%	2017-2023
Certificado remunerado a la vista	Banco Central de la República Dominicana	790,000,000	4.56%	2017
Depósito a plazo	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	70,000,000	10.00%	2017
Depósito a plazo	Banco de Reservas de la República Dominicana	200,000,000	10.00%	2017
Depósito a plazo	Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	15,000,000	10.15%	2017
Depósito a plazo	Banco Múltiple Vimenca, S. A.	15,000,000	10.00%	2017
Depósito a plazo	Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S. A. (BANFONDESA)	5,000,000	9.25%	2017
Depósito a plazo	Banco de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.	20,000,000	9.70%	2017
Depósito a plazo	Banco Múltiple Ademi, S. A.	130,000,000	10.50%	2017
Depósito a plazo	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	100,000,000	10.00%	2017
Depósito a plazo	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	100,000,000	10.00%	2017
Inversión en bonos	Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.	214,000,000	9.83%	2019-2020
Inversión en bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	6,685,946,763	13.19%	2017-2029
Inversión en bonos	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	100,000,000	10.90%	2018
Depósito a plazo	Citibank, N. A. (equivale a US\$2,222,793)	103,620,160	1.25%	2017
Depósito a plazo	Banco Múltiple BHD León, S. A. (equivale a US\$25,000)	1,165,428	1.55%	2017
		<u>12,138,913,855</u>		
Rendimientos por cobrar, incluye US\$849		422,682,448		
Provisión para inversiones, incluye US\$22,498		<u>(16,029,600)</u>		
		<u>12,545,566,703</u>		

Informe de los auditores independientes

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

31 de diciembre de 2015

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto en RD\$</u>	<u>Tasa Interés Promedio Ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificado de inversión a plazo fijo	Banco Central de la República Dominicana	991,598,127	14.64%	2017-2019
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	2,348,029,354	11.27%	2017-2022
Certificado remunerado a la vista	Banco Central de la República Dominicana	739,758,400	3.50%	2016
Depósito a plazo	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	70,000,000	10.00%	2016
Depósito a plazo	Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	15,000,000	10.00%	2016
Depósito a plazo	Banesco Banco Múltiple, S. A.	125,000,000	10.00%	2016
Depósito a plazo	Banco Múltiple Vimenca, S. A.	15,000,000	9.50%	2016
Depósito a plazo	Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S. A. (BANFONDESA)	5,000,000	9.00%	2016
Depósito a plazo	Banco de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.	10,000,000	9.50%	2016
Certificados financieros	Banco Múltiple Ademi, S. A.	130,000,000	9.75%	2016
Certificados financieros	Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	200,000,000	10.00%	2016
Certificados financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	200,000,000	10.45%	2016-2018
Certificados financieros	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	100,000,000	10.00%	2016
Inversión en bonos	Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.	212,601,694	9.87%	2016-2020
Inversión en bonos	Alpha Sociedad de Valores, S. A.	50,000,000	9.10%	2016
Inversión en bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	5,984,704,020	12.87%	2016-2026
Depósito a plazo	Citibank, N. A. (equivale a US\$2,222,793)	101,068,394	1.25%	2016
Depósito a plazo	Banco Múltiple BHD León, S. A. (equivale a US\$25,000)	1,136,728	1.30%	2016
		<u>11,298,896,717</u>		
Rendimientos por cobrar, incluye US\$772		367,958,672		
Provisión para inversiones, incluye US\$22,527		(18,030,100)		
		<u>11,648,825,289</u>		

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

La Asociación tiene inversiones por US\$2,247,793 (2015: US\$2,247,793) dadas en garantía para cubrir operaciones de tarjetas de crédito y de débito.

7. Cartera de Créditos

a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipo de crédito consiste de:*

	2016 RD\$	2015 RD\$
<u>Créditos comerciales</u>		
Préstamos	5,325,553,844	5,030,065,120
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>12,325,710</u>	<u>9,273,747</u>
	<u>5,337,879,554</u>	<u>5,039,338,867</u>
<u>Créditos de consumo</u>		
Tarjetas de crédito personales, incluye US\$1,252,911 (2015: US\$1,324,554)	306,026,028	278,698,305
Préstamos de consumo	<u>2,879,167,449</u>	<u>2,751,680,185</u>
	<u>3,185,193,477</u>	<u>3,030,378,490</u>
<u>Créditos hipotecarios</u>		
Adquisición de viviendas	10,889,822,102	10,207,754,085
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	<u>106,163,030</u>	<u>81,443,273</u>
	<u>10,995,985,132</u>	<u>10,289,197,358</u>
	19,519,058,163	18,358,914,715
Rendimientos por cobrar, incluye US\$21,936 (2015: US\$21,227)	123,309,921	125,353,562
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$22,298 (2015: US\$20,566)	<u>(442,649,422)</u>	<u>(373,061,799)</u>
	<u>19,199,718,662</u>	<u>18,111,206,478</u>

b) *La condición de la cartera de créditos es:*

	2016 RD\$	2015 RD\$
<u>Créditos comerciales</u>		
Vigentes	5,218,454,262	4,943,156,450
Reestructurada	20,653,261	1,515,163
Vencida		
De 31 a 90 días	956,870	2,365,039
Por más de 90 días	16,036,248	7,592,948
Cobranza judicial	<u>81,778,913</u>	<u>84,709,267</u>
	<u>5,337,879,554</u>	<u>5,039,338,867</u>

Informe de los auditores independientes

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

	2016 RD\$	2015 RD\$
<u>Créditos de consumo</u>		
Vigentes, incluye US\$ 1,232,026 (2015: US\$1,301,854)	3,160,210,739	2,998,181,273
Reestructurada	1,344,767	687,355
Vencida		
De 31 a 90 días	4,533,402	5,320,706
Por más de 90 días, incluye US\$20,885 (2015: US\$22,700)	19,104,569	25,770,241
Cobranza judicial	-	418,915
	<u>3,185,193,477</u>	<u>3,030,378,490</u>
<u>Créditos hipotecarios</u>		
Vigentes	10,849,901,169	10,204,934,439
Reestructurada	3,195,500	1,859,346
Vencida		
De 31 a 90 días	1,578,534	1,841,129
Por más de 90 días	89,311,011	59,844,219
Cobranza judicial	51,998,918	20,718,225
	<u>10,995,985,132</u>	<u>10,289,197,358</u>
Rendimientos por cobrar por créditos:		
Vigentes, incluye US\$21,936 (2015: US\$21,227)	108,593,273	111,217,952
Reestructurada	32,204	25,040
Vencidos de 31 a 90 días	6,500,738	7,548,766
Vencidos con 91 o más días	3,820,349	3,171,477
Cobranza judicial	4,363,357	3,390,327
	<u>123,309,921</u>	<u>125,353,562</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$22,298 (2015: US\$20,566)	<u>(442,649,422)</u>	<u>(373,061,799)</u>
	<u>19,199,718,662</u>	<u>18,111,206,478</u>
<i>c) Por tipo de garantías:</i>		
	2016 RD\$	2015 RD\$
Con garantías polivalentes (i)	17,383,082,408	16,275,947,948
Con garantías no polivalentes (ii)	111,285,287	113,213,743
Sin garantías, incluye US\$1,252,911 (2015: US\$1,324,554)	<u>2,024,690,468</u>	<u>1,969,753,024</u>
	19,519,058,163	18,358,914,715
Rendimientos por cobrar, incluye US\$21,936 (2015: US\$21,227)	123,309,921	125,353,562
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$22,298 (2015: US\$20,566)	<u>(442,649,422)</u>	<u>(373,061,799)</u>
	<u>19,199,718,662</u>	<u>18,111,206,478</u>

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2016

- i) Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- ii) Las garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

d) *Por origen de los fondos:*

	2016 RD\$	2015 RD\$
Propios, incluye US\$1,252,911 (2015: US\$1,324,554)	19,519,058,163	18,358,914,715
Rendimientos por cobrar, incluye US\$21,936 (2015: US\$21,227)	123,309,921	125,353,562
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$22,298 (2015: US\$20,566)	<u>(442,649,422)</u>	<u>(373,061,799)</u>
	<u>19,199,718,662</u>	<u>18,111,206,478</u>

e) *Por plazos:*

	2016 RD\$	2015 RD\$
Corto plazo (hasta un año), incluye US\$1,252,911 (2015: US\$1,324,554)	2,592,233,923	2,666,518,187
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	841,871,918	995,687,875
Largo plazo (más de tres años)	<u>16,084,952,322</u>	<u>14,696,708,653</u>
	19,519,058,163	18,358,914,715
Rendimientos por cobrar, incluye US\$21,936 (2015: US\$21,227)	123,309,921	125,353,562
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$22,298 (2015: US\$20,566)	<u>(442,649,422)</u>	<u>(373,061,799)</u>
	<u>19,199,718,662</u>	<u>18,111,206,478</u>

f) *Por sectores económicos:*

	2016 RD\$	2015 RD\$
Industrias manufactureras	1,205,188,114	1,223,806,734
Suministro de electricidad, gas y agua	5,416,630	9,783,328
Construcción	1,059,234,856	1,235,526,559
Comercio al por mayor y menor	222,914,588	167,162,467
Alojamientos y servicios de comida	80,710,835	87,585,481
Transporte, almacén y comunicación	23,922,322	17,682,324
Intermediación financiera	549,684,709	611,250,061
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	550,697,242	420,709,568
Enseñanza	43,416,323	48,521,814

**Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2016**

	2016 RD\$	2015 RD\$
Servicios sociales y de salud	630,339,405	213,892,362
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y Personales	39,026,688	43,557,151
Hogares privados con servicios domésticos y consumo, incluye US\$1,252,911 (2015: US\$1,324,554)	15,108,506,451	14,279,436,866
Rendimientos por cobrar, incluye US\$21,936 (2015: US\$21,227)	123,309,921	125,353,562
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$22,298 (2015: US\$20,566)	<u>(442,649,422)</u>	<u>(373,061,799)</u>
	<u>19,199,718,662</u>	<u>18,111,206,478</u>

8. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar consisten en:

	2016 RD\$	2015 RD\$
Comisiones por cobrar:		
Comisiones por tarjetas de créditos, incluye US\$175 (2015: US\$2,082)	1,160,334	2,031,913
Comisión por venta de impuesto de placa de vehículos	11,106,620	6,164,870
Comisiones sobre producto Tarjeta Solidaridad	8,407,378	8,264,430
Cargos por cobrar	670,087	544,222
Cuentas a recibir diversas:		
Anticipos a proveedores		138,491
Cuentas por cobrar al personal	656,331	660,876
Depósitos en garantía	7,189,358	6,132,200
Primas de seguros por cobrar	10,058,061	11,321,072
Otras cuentas por cobrar	<u>8,055,682</u>	<u>12,757,404</u>
	<u>47,303,851</u>	<u>48,015,478</u>

9. Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos consisten en:

	2016 RD\$	2015 RD\$
Bienes recibidos en recuperación de créditos		
Hasta 40 meses de adjudicados	136,084,112	144,872,921
Más de 40 meses de adjudicados	<u>93,945,350</u>	<u>62,620,000</u>
	<u>230,029,462</u>	<u>207,492,921</u>
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos		
Hasta 40 meses de adjudicados	(80,509,732)	(87,033,927)
Más de 40 meses de adjudicados	(93,945,350)	(62,620,000)
Provisión genérica	<u>(2,092,470)</u>	<u>(783,796)</u>
	<u>(176,547,552)</u>	<u>(150,437,723)</u>
	<u>53,481,910</u>	<u>57,055,198</u>

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

10. Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones en sociedades jurídicas consisten en:

2016					
Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación %	Tipo de Acciones	Valor Nominal RD\$	Valor de Mercado RD\$	Cantidad de Acciones
519,244	0.7	Comunes	1,000	(a)	424
15,368,726	(b)	Comunes	(b)	(a)	8,242
55,574,562 (c)	15.41	Comunes	50.49	(a)	159,843
71,462,532					
(738,110)	Provisión para inversiones en acciones				
<u>70,724,422</u>					

2015					
Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación %	Tipo de Acciones	Valor Nominal RD\$	Valor de Mercado RD\$	Cantidad de Acciones
519,244	0.7	Comunes	1,000	(a)	424
14,990,253	(b)	Comunes	(b)	(a)	8,242
55,574,562 (c)	15.41	Comunes	50.49	(a)	159,843
71,084,059					
(735,110)	Provisión para inversiones en acciones				
<u>70,348,949</u>					

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde la Asociación pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones.

(b) La Asociación recibió una asignación de capital de 8,242 acciones de Visa, Inc., producto de la reestructuración global de dicha entidad. La Superintendencia de Bancos autorizó que las acciones recibidas se contabilicen a un valor de US\$40 por cada acción.

(c) Corresponde a 159,843 acciones comunes en CMP, S. A.

Las inversiones en acciones incluyen US\$329,680 (2015: US\$329,680) y una provisión de US\$3,316 (2015: US\$3,334).

11. Propiedades, Muebles y Equipos

Las propiedades, muebles y equipos consisten de:

	Terrenos RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipos RD\$	Mejoras a Propiedades Arrendadas RD\$	Diversos y Construcción en Proceso RD\$	Total RD\$
2016						
Saldos al 1 de enero de 2016	252,579,883	412,739,631	247,622,198	27,726,644	87,259,417	1,027,927,773
Adquisiciones	5,781,969	6,983,711	44,256,104	-	70,943,482	127,965,266
Retiros	(22,017,958)	(56,649,044)	(44,787,395)	(27,726,644)	(227,203)	(151,408,244)
Reclasificaciones	-	18,000,000	19,373,805	-	(37,373,805)	-
Balance al 31 de diciembre de 2016	<u>236,343,894</u>	<u>381,074,298</u>	<u>266,464,712</u>	<u>-</u>	<u>120,601,891</u>	<u>1,004,484,795</u>

Informe de los auditores independientes

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

	Terrenos RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipos RD\$	Mejoras a Propiedades Arrendadas RD\$	Diversos y Construcción en Proceso RD\$	Total RD\$
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2016	-	(174,606,902)	(121,561,358)	(15,596,238)	(1,384,599)	(313,149,097)
Gasto de depreciación	-	(22,661,487)	(48,402,870)	(12,130,406)	(1,642,407)	(84,837,170)
Retiros	-	23,340,550	44,739,393	27,726,644	-	95,806,587
Balance al 31 de diciembre de 2016	-	(173,927,839)	(125,224,835)	-	(3,027,006)	(302,179,680)
Propiedades, muebles y equipos neto al 31 de diciembre de 2016	<u>236,343,894</u>	<u>207,146,459</u>	<u>141,239,877</u>	<u>-</u>	<u>117,574,885</u>	<u>702,305,115</u>
	Terrenos RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipos RD\$	Mejoras a Propiedades Arrendadas RD\$	Diversos y Construcción en Proceso RD\$	Total RD\$
2015						
Saldos al 1 de enero de 2015	252,579,883	412,739,631	247,711,426	27,726,644	86,765,287	1,027,522,871
Adquisiciones	-	-	32,347,375	-	15,764,484	48,111,859
Retiros	-	-	(46,053,957)	-	(1,653,000)	(47,706,957)
Reclasificaciones	-	-	13,617,354	-	(13,617,354)	-
Balance al 31 de diciembre de 2015	<u>252,579,883</u>	<u>412,739,631</u>	<u>247,622,198</u>	<u>27,726,644</u>	<u>87,259,417</u>	<u>1,027,927,773</u>
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2015	-	(151,264,532)	(120,353,846)	(8,664,577)	(1,480,812)	(281,763,767)
Gasto de depreciación	-	(23,342,370)	(47,261,469)	(6,931,661)	(1,556,787)	(79,092,287)
Retiros	-	-	46,053,957	-	1,653,000	47,706,957
Balance al 31 de diciembre de 2015	-	(174,606,902)	(121,561,358)	(15,596,238)	(1,384,599)	(313,149,097)
Propiedades, muebles y equipos neto al 31 de diciembre de 2015	<u>252,579,883</u>	<u>238,132,729</u>	<u>126,060,840</u>	<u>12,130,406</u>	<u>85,874,818</u>	<u>714,778,676</u>

12. Otros Activos

Los otros activos consisten en:

	2016 RD\$	2015 RD\$
Cargos diferidos		
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 18)	202,878,880	180,149,261
Otros cargos diferidos		
Seguros pagados por adelantado	13,803,913	14,677,884
Anticipos de impuesto sobre la renta (a)	53,827,451	58,313,073
Otros impuestos por compensar	54,866,595	41,182,401
	<u>325,376,839</u>	<u>294,322,619</u>
Activos diversos		
Papelería, útiles y otros materiales	13,303,124	10,483,832
Bibliotecas y obras de arte	3,952,418	3,952,417
	<u>17,255,542</u>	<u>14,436,249</u>
	<u>342,632,381</u>	<u>308,758,868</u>

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

(a) Corresponde a pago único voluntario de anticipo adicional del impuesto sobre la renta por RD\$53,827,451 (2015: RD\$58,313,073), que pueden compensar en partes iguales en un plazo de 15 años a partir de la declaración jurada del año 2014.

13. Resumen de Provisiones para Activos Riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es:

31 de diciembre de 2016	Cartera de Créditos RD\$	Rendimientos por Cobrar Cartera RD\$	Inversiones RD\$	Otros Activos (a) RD\$	Operaciones Contingentes (b) RD\$	Total RD\$
Saldo al 1 de enero de 2016	363,080,004	9,981,795	18,765,210	150,437,723	10,680,881	552,945,613
Constitución de provisiones	142,520,000	5,165,893	-	6,109,000	540,000	154,334,893
Castigos	(58,077,595)	(2,017,346)	-	-	-	(60,094,941)
Transferencias	(15,954,870)	(2,048,459)	(1,997,500)	20,000,829	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	431,567,539	11,081,883	16,767,710	176,547,552	11,220,881	647,185,565
Provisiones mínimas requeridas al 31 de diciembre de 2016 (c)	348,271,314	10,584,172	15,732,481	174,455,083	9,625,025	558,668,075
Exceso de provisiones (d)	83,296,225	497,711	1,035,229	2,092,469	1,595,856	88,517,490

31 de diciembre de 2015	Cartera de Créditos RD\$	Rendimientos por Cobrar Cartera RD\$	Inversiones RD\$	Otros Activos (a) RD\$	Operaciones Contingentes (b) RD\$	Total RD\$
Saldo al 1 de enero de 2015	338,113,178	8,129,624	13,815,210	142,555,238	11,480,881	514,094,131
Constitución de provisiones	60,810,000	5,536,804	6,300,000	200,000	-	72,846,804
Castigos	(31,288,154)	(857,797)	-	-	-	(32,145,951)
Liberación de provisiones	-	(1,849,371)	-	-	-	(1,849,371)
Transferencias	(4,555,020)	(977,465)	(1,350,000)	7,682,485	(800,000)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	363,080,004	9,981,795	18,765,210	150,437,723	10,680,881	552,945,613
Provisiones mínimas requeridas al 31 de diciembre de 2015 (c)	323,414,469	9,434,967	18,349,472	149,653,927	10,338,609	511,191,444
Exceso de provisiones (d)	39,665,535	546,828	415,738	783,796	342,272	41,754,169

(a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(b) Esta provisión se incluye en el rubro de Otros Pasivos en Nota 17, y el gasto por constitución se incluye en el rubro de Gastos Operativos del Estado de Resultados.

(c) Basados en las autoevaluaciones remitidas a la Superintendencia de Bancos a esas fechas.

(d) El exceso mostrado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no supera el 2% de los activos contingentes ponderados por riesgo que la Superintendencia de Bancos permite constituir como provisión procíclicas para hacer frente al riesgo potencial de las variaciones en los ciclos económicos. La Asociación no ha solicitado autorización a la Superintendencia de Bancos para registrar provisiones por este concepto.

**Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2016**

14. Obligaciones con el Público

Las obligaciones con el público consisten en:

	2016		2015	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
a) <i>Por tipo</i>				
De ahorro (a)	9,019,796,751	0.97%	8,221,408,279	0.96%
A plazo	624,454,508	8.77%	685,860,031	7.94%
	<u>9,644,251,259</u>		<u>8,907,268,310</u>	
b) <i>Por sector</i>				
Sector privado no financiero	<u>9,644,251,259</u>		<u>8,907,268,310</u>	
c) <i>Por plazo de vencimiento</i>				
0 a 15 días	9,152,596,394		8,276,519,620	
De 16 a 30 días	194,186,146		243,588,840	
De 31 a 60 días	63,331,070		82,459,222	
De 61 a 90 días	126,481,006		153,114,317	
De 91 a 180 días	53,044,741		87,719,987	
De 181 a 360 días	54,611,902		63,866,324	
	<u>9,644,251,259</u>		<u>8,907,268,310</u>	

La Asociación mantiene obligaciones con el público por RD\$430,057,425 (2015: RD\$500,041,836), que están restringidas por tener embargos de terceros, pignorados, inactivas, abandonadas y/o depósitos de clientes fallecidos.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de las obligaciones con el público es el siguiente:

	2016 RD\$	2015 RD\$
Plazo de tres (3) años o más	176,507,000	163,076,449
Plazo de más de diez (10) años	<u>8,175,065</u>	<u>6,936,486</u>
	<u>184,682,065</u>	<u>170,012,935</u>

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

15. Depósitos de Instituciones Financieras del País

Los depósitos de instituciones financieras en el país consisten en:

	2016		2015	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
a) <i>Por tipo</i>				
De ahorro	<u>18,876,430</u>	0.97%	<u>17,226,273</u>	0.96%
b) <i>Por plazo de vencimiento</i>				
0 a 15 días	<u>18,876,430</u>		<u>17,226,273</u>	

La Asociación mantiene depósitos de instituciones financieras del país por RD\$6,826,908 (2015: RD\$5,787,888), que estaban restringidas por tener embargos de terceros, pignorados, inactivas y/o abandonadas.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de instituciones financieras del país es el siguiente:

	2016 RD\$	2015 RD\$
Plazo de tres (3) años o más	2,828,415	2,352,379
Plazo de más de diez (10) años	<u>1,033</u>	<u>-</u>
	<u>2,829,448</u>	<u>2,352,379</u>

16. Valores en Circulación

Los valores en circulación consisten en:

	2016		2015	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
a) <i>Por tipo</i>				
Certificados financieros	16,684,533,405	6.95%	15,665,463,298	6.29%
Contratos de participación	<u>5,256,533</u>	5.01%	<u>56,640,859</u>	8.85%
	<u>16,689,789,938</u>		<u>15,722,104,157</u>	
b) <i>Por sector</i>				
Privado no financiero	16,350,582,538		15,425,282,866	
Financiero	<u>339,207,400</u>		<u>296,821,291</u>	
	<u>16,689,789,938</u>		<u>15,722,104,157</u>	

Informe de los auditores independientes

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

	2016		2015	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
<i>c) Por plazo de vencimiento</i>				
0 a 15 días	1,251,413,288		1,190,375,245	
De 16 a 30 días	1,280,152,718		1,305,748,964	
De 31 a 60 días	1,968,833,631		2,018,596,968	
De 61 a 90 días	2,313,457,710		1,988,621,630	
De 91 a 180 días	5,767,645,268		5,653,423,988	
De 181 a 360 días	4,103,609,123		3,565,337,362	
Más de 1 año	4,678,200		-	
	<u>16,689,789,938</u>		<u>15,722,104,157</u>	

La Asociación mantiene valores en circulación por RD\$2,885,903,470 (2015: RD\$3,585,273,560), que estaban restringidas por tener embargos de terceros, pignorados, inactivas, abandonadas y/o depósitos de clientes fallecidos.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de valores en circulación es el siguiente:

	2016 RD\$	2015 RD\$
Plazo de tres (3) años o más	1,346,251,494	2,018,853,394
Plazo de más de diez (10) años	36,973,166	2,086,170
	<u>1,383,224,660</u>	<u>2,020,939,564</u>

17. Otros Pasivos

Los otros pasivos consisten en:

	2016 RD\$	2015 RD\$
Obligaciones financieras a la vista, incluye US\$39,963 (2015: US\$27,159)	16,501,692	54,644,624
Acreedores diversos	232,580,882	166,663,306
Provisión para operaciones contingentes, incluye US\$39,264 (2015: US\$38,386)	11,220,881	10,680,881
Beneficios post-empleo (Nota 30)	469,366,001	446,878,175
Bonificación por pagar	201,319,159	192,357,540
Otras provisiones	38,991,278	20,673,758
Fondos en administración – sector privado	921,240	1,246,385
Otros pasivos	5,009,798	4,319,192
	<u>975,910,931</u>	<u>897,463,861</u>

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

18. Impuesto sobre la Renta

Según las disposiciones del Código Tributario Dominicano (en lo adelante “Código Tributario”), y sus modificaciones, el impuesto sobre la renta corporativo aplicable al período 2016 se determina en base al 27% de la renta neta imponible siguiendo las reglas de deducibilidad de gastos que indica la propia ley. Para el periodo 2015 la tasa aplicada fue del 27%.

El Código Tributario establece además un impuesto anual sobre activos del 1% que, en el caso de las instituciones financieras, aplica sobre el valor en libros de las propiedades, muebles y equipos como se presentan en el Balance General, excluyendo las revaluaciones. El impuesto sobre activos es un impuesto alternativo o mínimo, co-existente con el impuesto sobre la renta, debiendo los contribuyentes liquidar y pagar anualmente el que resulte mayor. El (ingreso) gasto de impuesto sobre la renta mostrado en el estado de resultados está compuesto de:

	2016 RD\$	2015 RD\$
Corriente	37,204,488	41,233,969
Diferido	<u>(18,325,501)</u>	<u>10,125,018</u>
	<u>18,878,987</u>	<u>51,358,987</u>

Impuesto corriente

La conciliación del resultado antes de impuesto sobre la renta a la tasa impositiva del 27%, con la ganancia imponible es:

	2016 RD\$	2015 RD\$
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>787,866,691</u>	<u>790,965,182</u>
Diferencias permanentes		
Impuesto sobre retribuciones complementarias	2,440,618	2,273,340
Otros impuestos no deducibles	6,788,118	22,467,538
Gastos no deducibles	15,644,250	88,751
Ajuste por inflación activos no monetarios	(3,955,129)	(5,662,011)
Intereses por bonos del Estado Dominicano	(709,640,671)	(647,028,099)
Gastos por asaltos, fraude y robos	4,770,720	2,890,924
Otras	<u>(65,252,845)</u>	<u>3,246,896</u>
	<u>(749,204,939)</u>	<u>(621,722,661)</u>
Diferencias temporales		
Provisión para cartera de créditos y rendimientos	43,581,572	(26,543,148)
Provisión para beneficios a empleados	31,652,344	526,759
Ajuste que refleja la depreciación fiscal	9,098,694	9,511,661
Otras	<u>14,800,038</u>	<u>(19,390)</u>
	<u>99,132,648</u>	<u>(16,524,118)</u>
Ganancia imponible	<u>137,794,400</u>	<u>152,718,403</u>
Gasto de impuesto sobre la renta corriente	<u>37,204,488</u>	<u>41,233,969</u>

**Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2016**

Impuesto diferido

El movimiento de impuesto diferido generado por las diferencias temporales se presenta como sigue:

2016

	Balance Inicial RD\$	Efecto en Resultados RD\$	Efecto en Patrimonio RD\$	Balance Final RD\$
Propiedades, muebles y equipos	51,122,453	(463,235)	-	50,659,218
Provisión para cartera de créditos	10,709,694	11,780,287	-	22,489,981
Provisión para prestaciones laborales y planes de compensación al retiro	116,504,075	3,772,278	4,404,118	124,680,471
Otras provisiones	1,813,039	3,236,171	-	5,049,210
	<u>180,149,261</u>	<u>18,325,501</u>	<u>4,404,118</u>	<u>202,878,880</u>

2015

	Balance Inicial RD\$	Efecto en Resultados RD\$	Efecto en Patrimonio RD\$	Balance Final RD\$
Propiedades, muebles y equipos	45,513,844	5,048,193	-	50,562,037
Provisión para cartera de créditos	17,876,345	419,115	-	18,295,460
Provisión para prestaciones laborales y planes de compensación al retiro	125,001,850	(7,166,651)	488,956	118,324,155
Diferencias cambiarias	222,446	(222,446)	-	-
Otras provisiones	1,170,838	(8,203,229)	-	(7,032,391)
	<u>189,785,323</u>	<u>(10,125,018)</u>	<u>488,956</u>	<u>180,149,261</u>

19. Patrimonio

Otras Reservas Patrimoniales

Conforme al Artículo 15 de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley No. 257), las asociaciones deberán constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, la Asociación traspasa no menos de la décima parte de las utilidades líquidas más los intereses pagados por depósitos del público, hasta cuando el fondo alcance la quinta parte del total de los ahorros de la Asociación. La reserva acumulada es de RD\$1,204,279,399 (2015: RD\$1,114,751,274).

20. Límites Legales y Relaciones Técnicas

El detalle de los límites y relaciones técnicas requeridas por las regulaciones bancarias vigentes, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, es el siguiente:

	Según Normativa	Según la Entidad
Solvencia	Mínimo 10%	34.45%
Créditos individuales		
Con garantías reales	1,860,936,693	785,204,449
Sin garantías reales	930,468,346	162,500,000
Partes vinculadas	4,652,341,732	544,348,107
Inversiones en acciones		
Entidades financieras en el exterior	1,860,936,693	15,368,725
Entidades de apoyo y servicios conexos	1,860,936,693	56,093,806
Propiedades, muebles y equipos	9,304,683,463	702,305,115
Contingencias	27,914,050,389	2,613,867,034

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

21. Compromisos y Contingencias

En el curso normal de los negocios, la Asociación adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes, cuyos saldos son:

	2016 RD\$	2015 RD\$
Límites autorizados no usados en tarjetas de crédito, incluyendo US\$19,001,174 (2015: US\$17,537,634)	<u>2,613,867,034</u>	<u>2,099,870,012</u>

Demandas

La Asociación ha sido demandada en procedimientos surgidos en el curso normal del negocio. Aunque el resultado final no puede ser estimado con certeza, la Asociación basado en la revisión de los hechos y representación de sus asesores legales, considera que la resolución final de estos asuntos no tendrá un efecto material adverso en su posición financiera, por lo que no ha registrado ninguna provisión para cubrir alguna eventual pérdida que pudiera surgir en caso que la resolución de los casos pendientes no le sea favorable.

22. Cuentas de Orden

Las cuentas de orden consisten en:

	2016 RD\$	2015 RD\$
Garantías recibidas	38,447,356,531	35,928,641,237
Créditos pendientes	434,842,442	434,817,525
Créditos y otras cuentas castigadas	673,074,574	628,285,565
Rendimientos en suspenso	26,727,710	17,540,114
Otras cuentas	<u>1,005,438,433</u>	<u>1,137,443,200</u>
	<u>40,587,439,690</u>	<u>38,146,727,641</u>

23. Ingresos y Gastos Financieros

Los ingresos y gastos financieros consisten de:

	2016 RD\$	2015 RD\$
Ingresos Financieros		
<i>Por cartera de créditos</i>		
Créditos comerciales	549,155,163	437,428,036
Créditos de consumo	516,199,757	480,708,031
Créditos hipotecarios para la vivienda	<u>1,216,453,930</u>	<u>1,130,816,807</u>
	<u>2,281,808,850</u>	<u>2,048,952,874</u>
<i>Por inversiones</i>		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	<u>1,374,689,952</u>	<u>1,360,850,999</u>
<i>Ganancia por inversiones</i>		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	<u>10,639,142</u>	<u>52,962,868</u>
Total ingresos financieros	<u>3,667,137,944</u>	<u>3,462,766,741</u>

Informe de los auditores independientes

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

	2016 RD\$	2015 RD\$
Gastos Financieros		
<i>Por captaciones</i>		
Depósitos del público	(126,293,542)	(121,887,845)
Valores en poder del público	<u>(1,089,865,206)</u>	<u>(965,571,403)</u>
	<u>(1,216,158,748)</u>	<u>(1,087,459,248)</u>
<i>Perdidas por inversiones</i>		
Por amortización primas de inversiones	(120,696,941)	(100,272,758)
Por venta de inversiones	<u>(7,207,848)</u>	<u>(2,874,021)</u>
	<u>(127,904,789)</u>	<u>(103,146,779)</u>
Total gastos financieros	<u>(1,344,063,537)</u>	<u>(1,190,606,027)</u>
Margen financiero bruto	<u>2,323,074,407</u>	<u>2,272,160,714</u>
24. Otros Ingresos (Gastos) Operacionales		
Los otros ingresos (gastos) operacionales consisten de:		
	2016 RD\$	2015 RD\$
Otros ingresos operacionales		
<i>Comisiones por servicios</i>		
Por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	485,407	470,070
Comisiones por cobranzas	24,765,224	9,199,450
Comisiones por tarjetas de crédito	51,777,359	46,970,878
Comisiones por tarjetas de débito	<u>108,469,935</u>	<u>112,559,535</u>
	<u>185,497,925</u>	<u>169,199,933</u>
<i>Comisiones por cambio</i>		
Ganancia por cambio de divisas al contado	<u>9,114,486</u>	<u>11,927,111</u>
<i>Ingresos diversos</i>		
Ingresos por disponibilidades	19,629,922	3,890,304
Otros	<u>21,449,979</u>	<u>22,097,486</u>
	<u>41,079,901</u>	<u>25,987,790</u>
Total otros ingresos operacionales	<u>235,692,312</u>	<u>207,114,834</u>
Otros gastos operacionales		
<i>Comisiones por servicios</i>		
Comisiones por servicios	(29,323,814)	(31,629,788)
Por cámara de compensación	(18,389,880)	(18,947,724)
Por giros y transferencias	(951,144)	(865,394)
Por otros servicios	<u>(6,810,487)</u>	<u>(6,542,396)</u>
	<u>(55,475,325)</u>	<u>(57,985,302)</u>
Gastos diversos		
Pérdida por compra y venta de dólares	<u>(9,519)</u>	<u>(221,481)</u>
Total otros gastos operacionales	<u>(55,484,844)</u>	<u>(58,206,783)</u>

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

25. Remuneraciones y Beneficios Sociales

Las remuneraciones y beneficios sociales consisten de:

	2016 RD\$	2015 RD\$
Sueldos y salarios	434,210,730	410,500,963
Participaciones en beneficios	201,319,159	192,357,540
Seguros sociales (Nota 30)	56,083,550	52,475,226
Contribuciones a planes de beneficio para el retiro	41,843,836	50,985,758
Otros gastos de personal	<u>222,254,998</u>	<u>199,762,325</u>
	<u>955,712,273</u>	<u>906,081,812</u>

De este importe, un total de RD\$129,051,548 (2015: RD\$121,607,339) corresponde a retribución de directivos.

La cantidad promedio de empleados durante el año fue de 713 (2015: 705).

26. Otros Ingresos (Gastos)

Los otros ingresos (gastos) consisten de:

	2016 RD\$	2015 RD\$
Otros ingresos		
Recuperación de activos castigados	16,458,102	17,912,924
Disminución de provisiones para activos riesgosos (Nota 13)	-	1,849,371
Ganancia por otras inversiones no financiera	640,628	534,530
Ganancia por venta de activos fijos (a)	299,417,787	3,977,614
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	8,492,342	9,597,011
Ganancia por venta de bienes diversos	-	3,220
Otros ingresos	<u>71,838,783</u>	<u>71,714,268</u>
	<u>396,847,642</u>	<u>105,588,938</u>
Otros gastos		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(11,581,073)	(9,385,975)
Gastos por venta de bienes diversos	(3,868,168)	(1,432,966)
Otros gastos	<u>(15,557,473)</u>	<u>(17,564,539)</u>
	<u>(31,006,714)</u>	<u>(28,383,480)</u>
	<u>365,840,928</u>	<u>77,205,458</u>

(a) Incluye RD\$298 millones de ganancia por venta de un edificio según contrato de junio de 2016.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

27. Evaluación de Riesgos

Los riesgos a los que está expuesta la Asociación son los siguientes:

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasas de interés es como sigue:

	2016		2015	
	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$
Activos sensibles a tasas	32,574,032,831	212,439,672	30,165,410,918	233,210,286
Pasivos sensibles a tasas	26,591,543,655	-	24,598,919,357	-
Posición neta	5,982,489,176	212,439,672	5,566,491,561	233,210,286
Exposición a tasa de interés	864,477,551	329,673	881,139,510	291,586

Las tasas de interés de los activos productivos de la Asociación en su mayoría pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes.

Riesgo de liquidez

Los activos y pasivos más significativos agrupados según su fecha de vencimiento son:

	2016					
	Hasta 30 días RD\$	31 a 90 Días RD\$	De 91 a 1 Año RD\$	De 1 a 5 Años RD\$	Más de 5 Años RD\$	Total RD\$
Activos						
Fondos disponibles	4,351,757,800	-	-	-	-	4,351,757,800
Inversiones	2,230,353,768	2,037,739,064	119,407,690	3,662,054,954	4,089,358,379	12,138,913,855
Cartera de créditos	108,480,946	1,497,357,720	1,537,848,586	2,424,415,026	13,950,955,885	19,519,058,163
Inversiones en acciones	-	-	-	-	71,462,532	71,462,532
Rendimientos por cobrar	262,439,415	243,717,211	37,581,869	2,253,874	-	545,992,369
Cuentas a recibir (i)	13,964,204	24,418,939	1,654,200	77,150	7,189,358	47,303,851
Total de activos	6,966,996,133	3,803,232,934	1,696,492,345	6,088,801,004	18,118,966,154	36,674,488,570
Pasivos						
Obligaciones con el público	9,346,782,540	189,812,076	107,656,643	-	-	9,644,251,259
Depósitos en instituciones	18,876,430	-	-	-	-	18,876,430
Valores en circulación	2,531,566,006	4,282,291,341	9,871,254,391	4,678,200	-	16,689,789,938
Otros pasivos (ii)	16,501,692	438,909,840	-	461,779,528	58,719,871	975,910,931
Total pasivos	11,913,726,668	4,911,013,257	9,978,911,034	466,457,728	58,719,871	27,328,828,558

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

2015	Hasta	31 a 90	De 91 a	De 1 a 5	Más de 5	Total
	30 días	Días	1 Año	Años	Años	
	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$
Activos						
Fondos disponibles	3,780,032,580	-	-	-	-	3,780,032,580
Inversiones	1,505,826,794	76,136,728	640,202,783	2,650,082,271	6,426,648,141	11,298,896,717
Cartera de créditos	293,763,851	1,293,716,030	1,612,205,973	2,442,577,997	12,716,650,864	18,358,914,715
Inversiones en acciones	-	-	-	-	71,084,059	71,084,059
Rendimientos por cobrar	236,011,102	198,753,528	58,547,605	-	-	493,312,235
Cuentas a recibir (i)	32,993,714	8,853,550	36,014	6,132,200	-	48,015,478
Total de activos	5,848,628,041	1,577,459,836	2,310,992,375	5,098,792,468	19,214,383,064	34,050,255,784
Pasivos						
Obligaciones con el público	8,520,108,460	235,573,539	151,586,311	-	-	8,907,268,310
Depósitos en instituciones	17,226,273	-	-	-	-	17,226,273
Valores en circulación	2,496,124,209	4,007,218,598	9,218,761,350	-	-	15,722,104,157
Otros pasivos (ii)	54,644,624	404,871,950	16,931,252	414,565,323	47,982,624	938,995,773
Total pasivos	11,088,103,566	4,647,664,087	9,387,278,913	414,565,323	47,982,624	25,585,594,513

(i) Corresponde a las operaciones que representa un derecho de cobro para la Asociación.

(ii) Corresponde a las operaciones que representa una obligación para la Asociación.

La razón de liquidez consiste en:

	2016		2015	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Razón de liquidez				
A 15 días ajustada	822%	100%	441%	100%
A 30 días ajustada	646%	3,655%	430%	7,365%
A 60 días ajustada	741%	4,029%	391%	7,822%
A 90 días ajustada	669%	4,256%	442%	8,290%
Posición				
A 15 días ajustada	2,512,982,217	1,408,230	1,825,668,050	1,944,855
A 30 días ajustada	3,043,692,937	1,420,567	2,568,740,704	1,970,345
A 60 días ajustada	4,356,618,249	1,570,116	2,796,130,420	2,097,247
A 90 días ajustada	4,889,368,261	1,660,980	3,841,956,112	2,224,149
Global (meses)	6.20		6.73	

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que los vencimientos de pasivos para el período de 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de activos en por lo menos un 80% de ese monto para ambas monedas. La Asociación cerró con una cobertura de 646% (2015: 430%) en moneda nacional y 3,655% (2015: 7,365%) en moneda extranjera, excediendo el mínimo requerido. Para el plazo de 90 días se exige sólo un 70% del vencimiento de los pasivos ajustados, al 31 de diciembre de 2016, esta razón arrojó 669% (2015: 442%) en moneda nacional y 4,256% (2015: 8,290%) en moneda extranjera.

La posición global de los activos y pasivos en moneda nacional y extranjera fue de 6.20 meses (2015: 6.73 meses).

**Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2016**

28. Valores Razonables de los Instrumentos Financieros

El valor razonable estimado de los instrumentos financieros es como sigue:

	2016		2015	
	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$
Activos financieros				
Fondos disponibles	4,351,757,800	4,351,757,800	3,780,032,580	3,780,032,580
Inversiones en valores (neto) (a)	12,545,566,703	N/D	11,648,825,289	N/D
Cartera de créditos (neto) (a)	19,199,718,662	N/D	18,111,206,478	N/D
Inversiones en acciones (neto) (a)	<u>70,724,422</u>	N/D	<u>70,348,949</u>	N/D
	<u>36,167,767,587</u>		<u>33,610,413,296</u>	
Pasivos financieros				
Obligaciones con el público (a)	9,644,251,259	N/D	8,907,268,310	N/D
Depósitos de instituciones financieras del país (a)	18,876,430	N/D	17,226,273	N/D
Valores en circulación (a)	<u>16,689,789,938</u>	N/D	<u>15,722,104,157</u>	N/D
	<u>26,352,917,627</u>		<u>24,646,598,740</u>	

N/D: No disponible.

- (a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos activos y pasivos financieros. Asimismo, la Asociación no ha realizado un análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, obligaciones con el público, depósitos en instituciones financieras del país y valores en circulación cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés, debido a que no es práctico o no existe información de mercado. Las obligaciones con el público incluyen cuentas de ahorros por RD\$9,019,796,751 (2015:RD\$8,221,408,279) que se aproximan a su valor de mercado, debido a su corto vencimiento.

29. Operaciones con Partes Vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las partes vinculadas a las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas son:

Vinculados a la administración	Créditos Vigentes RD\$	Créditos Vencidos RD\$	Total RD\$	Garantías Reales RD\$
31 de diciembre de 2016	<u>544,331,620</u>	<u>16,487</u>	<u>544,348,107</u>	<u>1,240,991,451</u>
31 de diciembre de 2015	<u>474,499,073</u>	<u>829,280</u>	<u>475,328,353</u>	<u>1,093,305,430</u>

La Asociación mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2016

Los créditos vinculados a la administración al 31 de diciembre de 2016 incluyen RD\$128,418,414 (2015: RD\$102,548,900) que han sido concedidos a empleados a tasas de interés más favorables que aquellas con partes no vinculadas, de conformidad con la política de incentivos al personal.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas identificables realizadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluyen:

	2016 RD\$	2015 RD\$
Balances		
Cartera de créditos	544,348,107	475,328,353
Depósitos de ahorro	175,465,158	178,458,203
Depósitos a plazo	220,859,892	201,461,689
Contratos de participación en hipotecas	-	15,463,759
Certificados financieros	522,285,738	483,038,899

Tipo de Transacciones efectuadas durante el año 2016	Monto RD\$	Efecto en	
		Ingresos RD\$	Gastos RD\$
Transacciones			
<i>Intereses ganados sobre préstamos</i>			
Cartera de créditos	37,952,581	37,952,581	-
<i>Intereses pagados sobre depósitos y valores</i>			
Depósitos de ahorros	159,631	-	159,631
Depósitos a plazo	1,853,659	-	1,853,659
Contratos de participación en hipotecas	-	-	-
Certificados financieros	3,121,085	-	3,121,085

Tipo de Transacciones efectuadas durante el año 2015	Monto RD\$	Efecto en	
		Ingresos RD\$	Gastos RD\$
Transacciones			
<i>Intereses ganados sobre préstamos</i>			
Cartera de créditos	34,963,311	34,963,311	-
<i>Intereses pagados sobre depósitos y valores</i>			
Depósitos de ahorros	145,847	-	145,847
Depósitos a plazo	1,439,036	-	1,439,036
Contratos de participación en hipotecas	219,070	-	219,070
Certificados financieros	2,598,165	-	2,598,165

30. Fondo de Pensiones y Jubilaciones

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No.87-01, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones y a las Administradoras de Riesgos de Salud. Los funcionarios y empleados de la Asociación están afiliados a Administradoras de Fondos de Pensiones. Los aportes regulares realizados por la Asociación fueron RD\$56,083,550 (2015: RD\$52,475,226).

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

Adicionalmente, la Asociación opera varios planes post-empleo, incluyendo plan de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos que consisten en:

	2016	2015
	RD\$	RD\$
Planes de beneficios definidos (a):		
Compensación al retiro	303,323,029	275,111,742
Prestaciones laborales	134,278,216	139,353,581
Cobertura de gastos médicos	<u>7,586,473</u>	<u>15,381,600</u>
	<u>445,187,718</u>	<u>429,846,923</u>
Plan de aportaciones definidas (b):		
Compensación al retiro	<u>24,178,283</u>	<u>16,931,252</u>
	<u><u>469,366,001</u></u>	<u><u>446,778,175</u></u>

(a) La descripción de los planes de beneficios establecidos por la Asociación es:

- (i) **Compensación al retiro:** la Junta de Directores aprobó en 2007 el establecimiento de un régimen de compensación al retiro para el personal elegible con 35 años y más a esa fecha. Además, la Junta de Directores aprobó en 2010 una compensación al retiro para miembros de la Junta de Directores y Vicepresidente Ejecutivo. En febrero de 2016 la Junta de Directores aprobó la constitución de un fideicomiso con la finalidad de crear una entidad legalmente separada que sirva de custodia, administración y pago de los montos que conforman este plan, la misma fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados en fecha 28 de marzo de 2016. En mayo de 2016 se firmaron los correspondientes contratos de fideicomiso y en junio de 2016 la Asociación realizó un aporte inicial al fideicomiso por RD\$272.5 millones acumulados en el plan hasta el 31 de diciembre de 2015. Al 31 de diciembre de 2016, los activos del plan se encuentran invertidos en certificados y cuentas de ahorro en la Asociación por RD\$315.2 millones. El contrato de fideicomiso establece las siguientes condiciones:
 - La Asociación está obligada (al menos anualmente) a realizar los estudios actuariales correspondientes, con el propósito de actualizar al 31 de diciembre de cada año, los montos que a esa fecha deberían tener acumulados cada uno de los participantes del fideicomiso (empleados de la Asociación). Los montos actualizados serán comparados con los valores individuales acumulados en el fideicomiso y de ser necesario, la Asociación transferirá al fideicomiso, la diferencia para completar el monto especificado por el estudio actuarial.
 - La Asociación está obligada a completar el monto de la compensación si al momento del retiro de los beneficiarios, el cálculo de la compensación es mayor que el monto acumulado en el fideicomiso.
 - La Asociación está obligada a garantizar un retorno mínimo de un 8% anual sobre los activos del plan.
- (ii) **Reembolso de gastos médicos:** consiste en un subsidio médico a favor de ejecutivos retirados de la Asociación.
- (iii) **Prestaciones laborales:** la Asociación tiene como práctica el pago de prestaciones laborales a sus empleados y Directivos.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2016

Las obligaciones de estos planes y el gasto anual se determinan sobre bases actuariales. Las ganancias y pérdidas actuariales resultantes de las variaciones entre los resultados reales y las estimaciones económicas y supuestos actuariales se registran en patrimonio. El movimiento de las obligaciones por estos beneficios se detalla a continuación:

	2016 RD\$	2015 RD\$
Balance inicial	429,846,923	449,328,004
Costos del servicio	29,755,503	35,413,478
Costos por intereses	44,640,056	40,976,382
Ganancias actuariales	(16,311,549)	(1,810,947)
Beneficios pagados a los beneficiarios	(34,948,088)	(76,609,655)
Otros	(7,795,127)	(17,450,339)
Balance final	<u>445,187,718</u>	<u>429,846,923</u>

Los principales supuestos actuariales utilizados son:

	2016	2015
Tasa de descuento	12.00%	11.00%
Tasa de incremento salarial	5.00%	4.00%

- (b) La Junta de Directores aprobó en 2011 un plan de contribución definida para el retiro para aquellos empleados que no pertenezcan al plan de beneficios definido de compensación al retiro. Los empleados que apliquen tienen la opción de aportar hasta un 3% de su sueldo bruto y la Asociación aportará un monto igual al aportado por cada empleado.

31. Transacciones no Monetarias

Las transacciones no monetarias más significativas consisten de:

	2016 RD\$	2015 RD\$
Créditos transferidos a:		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	67,405,091	29,920,702
Créditos otorgados para adquirir bienes recibidos en recuperación de crédito	13,860,000	22,625,400
Castigo contra provisiones para cartera de créditos	58,077,596	31,288,154
Castigo de rendimientos por cobrar	2,017,346	857,797
Transferencia a otras reservas patrimoniales	89,528,125	86,149,404
Transferencia de provisión de cartera de créditos	15,954,872	4,555,020
Transferencia de provisión de rendimientos por cobrar	2,048,457	977,465
Transferencia de provisión de inversiones	1,997,500	1,350,000
Transferencia de provisión de otros activos	(20,000,829)	(7,682,485)
Transferencia de provisión de operaciones contingentes	-	800,000
Ganancias actuariales por obligaciones de beneficios a empleados (neto)	16,311,549	1,810,947

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2016

32. Otras Revelaciones

Contrato con Visa

La Asociación mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de las marcas Visa, crédito o débito. La Asociación no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato. Además, la Asociación mantiene inversiones restringidas como garantía de este contrato por US\$2,247,793 (2015:US\$2,247,793).

Contrato de Procesamiento

La Asociación mantiene un contrato para los servicios de procesamiento de Tarjetas de Crédito de la marca Visa con vencimiento original en diciembre de 2012, de renovación automática y con cargos mensuales en función al volumen de transacciones procesadas.

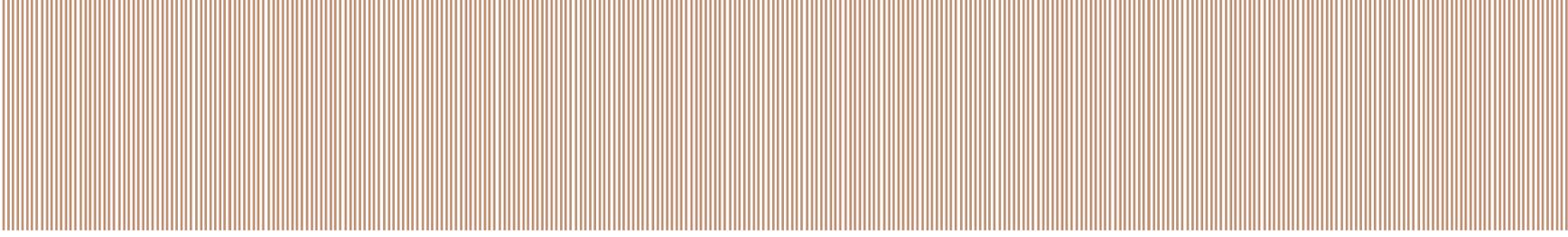
Contratos de Arrendamiento

La Asociación mantiene contratos para operar varias sucursales y centros de servicios en localidades arrendadas a terceros, con diversos vencimientos. Durante el año se incurrieron gastos por arrendamiento de RD\$55,818,084 (2015: RD\$42,412,184).

33. Notas Requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución No. 13-94 del 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos, y sus modificaciones, que incluyen la Resolución 9-2002 del 15 de noviembre de 2002, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las siguientes notas no se incluyen, porque no aplican:

- Cambios en las políticas contables
- Aceptaciones bancarias
- Fondos tomados a préstamos
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Hechos posteriores al cierre
- Otras revelaciones
 - Operaciones importantes discontinuadas
 - Cambios en la propiedad accionaria
 - Pérdidas originadas por siniestros
 - Reclasificación de pasivos de regular significación
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos, en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior
 - Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libro de las inversiones en títulos valores.



Sucursales ACAP

SANTIAGO

Oficina Principal

Calle 30 de Marzo, No. 27
T. 809-581-4433
F. 809-581-5011

30 de Marzo

Calle 30 de Marzo No. 27
T. 809-581-4433
F. 809-241-2324

Aeropuerto Internacional del Cibao

Sección Uveral, Licey
T. 809-233-8235
F. 809-233-8236

Avenida Francia

Av. Francia, Esq. Calle 7,
El Retiro II
T. 809-583-5343
F. 809-241-1773

Avenida Yapur Dumit

Av. Yapur Dumit
T. 809-921-0777
F. 809-921-0766

Colinas Mall

Av. 27 de Febrero
Esq. Av. Imbert
T. 809-576-3434
F. 809-576-8686

El Dorado

Av. 27 de Febrero
Esq. Calle Penetración,
El Dorado I
T. 809-241-8022
F. 809-583-6845

La Sirena, El Embrujo

Autopista Duarte
Esq. Av. Rafael Vidal
T. 809-587-9947
F. 809-582-9978

El Portal

Av. Estrella Sadhalá,
Plaza El Portal
T. 809-724-6363
F. 809-724-6464

Gurabo

Carretera Luperón
Km. 2 ½
T. 809-241-5909
F. 809-226-2181

Hatuey

Av. Hatuey
T. 809-575-4466
F. 809-575-0048

La Barranquita

Av. Antonio
Guzmán Fernández
Esq. Av. Francisco
Augusto Lora
T. 809-247-2227
F. 809-247-2208

La Fuente

Av. Mirador del Yaque casi
Esq. Av. Estrella Sadhalá
T. 809-241-1100
F. 809-582-9465

Las Colinas

Av. 27 de Febrero, No. 84
T. 809-575-7500
F. 809-575-6700

Licey

Carretera Duarte
Esq. Av. Juan Goico Alix
T. 809-970-6262
F. 809-970-6060

Los Jardines

Av. 27 de Febrero,
Esq. Calle Don
Miguel Sang,
Torre Oznar.
T. 809-583-4535
F. 809-226-2191

Monte Rico

Av. Mirador del Yaque
Esq. Av. Tamboril,
(Prol. Av. Estrella Sadhalá)
T. 809-575-1385
F. 809-570-2149

La Sirena, Bartolomé Colón

Av. Bartolomé Colón
Esq. Calle Germán Soriano
T. 809-247-6100
F. 809-724-0689

Navarrete

Av. Duarte, No. 265
T. 809-585-5329
F. 809-585-6013

Plaza Internacional

Av. Juan Pablo Duarte
Esq. Calle Ponce
T. 809-581-6262
F. 809-581-7888

Restauración

Calle Restauración,
Esq. Calle Cuba
T. 809-971-0031
F. 809-580-1166

Rincón Largo

Av. República de Argentina
Esq. Calle Lic.
Genaro Pérez
T. 809-583-8003
F. 809-583-8027

San José de las Matas

Av. Dr. Rafael Morillo
Esq. Calle Independencia
T. 809-571-6644
F. 809-571-6655

Tamboril

Calle Real, No. 137
T. 809-580-6838
F. 809-580-9637

Villa González

C/ José M. Peña Hijo
Esq. Calle Numa Silverio
T. 809-580-0522
F. 809-580-0622

Villa Olga

Av. Juan Pablo Duarte,
No. 188
T. 809-581-8872
F. 809-226-0786

BONAO

Centro Comercial Bonao
Business Center
Av. Libertad Esq.
Av. Aniana Vargas
T. 809-296-0088
F. 809-296-2221

LA VEGA

Av. José Horacio Rodríguez
Esq. Calle José
Pedro Casado
T. 809-573-8000
F. 809-573-8484

MAO

Supermercado Morel.
Av. 27 de febrero
Esq. Calle Independencia.
T. 809-572-5068
F. 809-572-6262

MOCA

Calle Duarte
casi Esq. Calle
Club de Leones
T. 809-577-7700
F. 809-577-7200

SAN FRANCISCO DE MACORÍS

Calle El Carmen,
No. 56-58,
T. 809-244-1155
F. 809-244-1177

TENARES

Calle 27 de Febrero
Esq. Calle San Antonio
T. 809-587-8585
F. 809-587-8000

.....
**SANTO
DOMINGO**

Edificio Piantini
Calle Manuel de Jesús
Troncoso, No. 3
Esq. Calle 2-A,
Ensanche Piantini
T. 809-541-6106
F. 809-567-1803

Avenida Abraham Lincoln
Ave. Abraham Lincoln
Esq. Calle Víctor
Garrido Puello
T. 809-378-1112
F. 809-947-1570

Arroyo Hondo
Plaza Spring Center. Calle
Luis Amiama Tió esq. C/
Héctor García Godoy,
Santo Domingo Norte.
T. 809-566-0219
F. 809-947-1570

Avenida España
Estación de Servicio
La Marina, Av. España,
Esq. Calle Olegorio Vargas,
Villa Duarte,
Santo Domingo Este.
T. 809-595-3552
T. 809-567-1803

Avenida Independencia
Av. Independencia,
Esq. Calle 1ra.
Urbanización
Las Acacias II
T. 809-532-7100, 809-
532-9199
F. 809-532-7838

Avenida Venezuela
Av. Venezuela
Esq. Calle Presidente
Vásquez
Santo Domingo Oriental
T. 809-592-1414
F. 809-592-1515

Bella Vista Mall
Av. Sarasota
Esq. Calle de
Los Arrayanes,
Bella Vista
T. 809-255-0001
F. 809-255-0850

Blue Mall
Av. Winston Churchill
Esq. Av. Gustavo
Mejía Ricart, Plaza
Blue Mall, 3er.
Nivel, Sto. Dgo.
T. 809-947-0440
F. 809-955-3174

Coral Mall
Autopista San Isidro,
Sector San Bartolo y Viva,
Santo Domingo Oriental
T. 809-748-1212
F. 809-748-1313

Galería 360
Plaza Galería 360,
Av. John F. Kennedy
T. 809-540-3999
F. 809-947-1899

Gazcue
Av. Bolívar esq.
Calle Cervantes, Gazcue
T. 809-689-9118
F. 809-947-1898

Herrera
Av. Isabel Aguiar No.988,
Plaza Andrea 1A, Herrera
T. 809-531-4545
F. 809-567-1803

Los Prados
Av. Núñez de Cáceres
Esq. Calle Font Bernard,
Los Prados
T. 809-548-7800
F. 809-548-7200

Megacentro
Centro Comercial
Megacentro,
Carretera Mella Esq.
Av. San Vicente de Paúl,
Santo Domingo Este.
T. 809-788-2506
F. 809-597-2507

Piantini
C/ Manuel de Jesús
Troncoso No. 3
Esq. C/2-A, Ensanche
Piantini
T. 809-541-6106
F. 809-567-1803

Villa Mella
Plaza Riverside,
Ave. Hermanas Mirabal
No. 328,
Municipio Villa Mella,
Santo Domingo Norte.
T. 809-569-0888
F. 809-569-0977

.....
BANÍ

Centro Comercial
Dayana Plaza,
Calle Máximo Gómez
esq. Calle Nuestra
Señora de Regla
T. 809-522-3315
F. 809-522-3788
.....

LA ROMANA

Multiplaza La Romana,
Local No. 711, 2do nivel,
Autopista del Este esq.
Av. Circunvalación.
T. 809-550-5999
F. 809-550-6777

DIRECCIÓN GENERAL
Gerencia de Comunicaciones,
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

PRODUCCIÓN
 **mediáticos**

Coordinación Logística
Lía Álvarez López

Diseño y Diagramación
Elizabeth Veloz

Fotografías
Marvin del Cid

Informe Económico
Ecoaribe S.R.L.

Impresión
EGRAF



MEMORIA
ANUAL
2016

www.acap.com.do

